

## HAY QUE DEFENDER EL NIVEL DE VIDA DEL PUEBLO

### SALARIOS, PRECIOS Y JORNADAS INFLUENCIA DE LA INMIGRACIÓN

¿Cómo se aprecia y mide el progreso de una colectividad? Los que si mismos se consideran idealistas buscarán el desarrollo de una "idea" en el limitado "círculo de intelectuales" para valorar el progreso del país. Las conclusiones contradictorias a que arriben ponen al descubierto el carácter subjetivo, por lo tanto personal, del patrón leído para la comprobación.

Los políticos a la manera criolla, sin ideas ni doctrinas, considerarán un progreso nacional el menor de sus triunfos electorales. No es patriótico el encumbramiento de los hombres decentes y honorables, y la derrota de los oprobiosos enemigos.

Los comerciantes, industriales y banqueros, los latifundistas y grandes terratenientes saben cuando progresa el país: cuando los negocios marchan bien y además de las ganancias normales del capital obtienen beneficios extraordinarios. Dicen que el país navega en un océano de prosperidad cuando el gobierno nacional protege sus industrias por medio de tarifas aduaneras prohibitivas; cuando pueden especular con la moneda, cobrando a oro y pagando los salarios con papel intencionalmente degradado en su valor. La estadística les servirá de contundente demostración cuando revele que el saldo de la balanza comercial "es favorable al país". Jamás hablan del progreso y adelanto de la república sin mencionar el número de cabezas de ganado o la cantidad de cereales recogidos. Preferirán el levantamiento de un censo ganadero al de un censo general de la población.

Los obreros y los socialistas tenemos del progreso un concepto muy distinto al de los burgueses. No hacemos totalmente nuestra la fórmula del escritor anarquista que está en la conquista del pan la condición esencial del progreso. Frente a una colectividad — actual o pasada — tratamos de averiguar cuál es el nivel de vida del pueblo, y tenemos así una idea clara, objetiva y mensurable del grado de adelanto y progreso.

El socialismo, en su aspecto más vivo y dinámico, es ante todo un movimiento por la elevación del nivel de vida de la clase trabajadora, movimiento tanto más duradero e importante cuanto mayor es la masa de pueblo que lo propulsa.

El perfeccionamiento del maquinismo y los progresos de la técnica no se oponen a la expansión del socialismo, que cuenta con ellos para su desenvolvimiento día a día más amplio.

Es precisamente a partir del momento en que se desarrolla el industrialismo que el movimiento obrero se inicia con clara conciencia de su función histórica. Se reclama desde entonces una amplia legislación del trabajo que limite la explotación patronal y salvaguarde la salud y el bienestar de los trabajadores. En sus orígenes la legislación del trabajo surgió como una necesidad para proteger la salud de los obreros miserablemente explotados en los primeros talleres modernos.

Condición necesaria del libre comercio, la legislación del trabajo es también el instrumento que redime a los obreros, y les permite disfrutar de las necesarias horas de pereza, de que habló Lafargue, que utilizan en ahondar su conciencia de clase oprimida en la asociación y el estudio.

La incipiente legislación obrera argentina pasa momentos de dura prueba. La carencia de gremios fuertes y capaces favorece el incumplimiento de las pocas e insuficientes leyes obreras. El nivel de vida está seriamente amenazado. Mientras los salarios se mantienen sin variantes, las horas de trabajo tienden a aumentar y el precio de vida sufre importante encarecimiento.

Los alquileres se mantuvieron en 1924 en los mismos valores que en 1923; igual fenómeno ocurrió con el vestido. Pero la alimentación — que importa el cincuenta por ciento del presupuesto obrero — se ha encarecido en 1924 con relación al año 1923, en un once por ciento (11%). Sabemos además que este año se inició con un aumento desproporcionado del precio del pan.

No tenemos datos del aumento de la jornada de trabajo; pero él es evidente, así como también lo es la amenaza de disminución de los salarios.

Hay un factor muy importante

que todos están en condiciones de observar. Llegan a nuestras playas numerosos inmigrantes que no teniendo ocupación permanente en el campo, invaden las ciudades, especialmente aquellas que tienen una vida industrial activa.

La abundancia de brazos trae ya de por sí un descenso inmediato en las condiciones de vida de la generalidad de los obreros. Agréguese a ello la heterogeneidad de idiomas, de mentalidad y de cultura de los inmigrantes; la premiosa necesidad que éstos tienen de trabajar; el desconocimiento que acusan de nuestras costumbres; de nuestras leyes y de nuestra moneda, y se comprenderá en qué medida constituyen elementos de explotación por parte de contratistas e industriales. Desgraciadamente, no hay gremios organizados que sean capaces de ofrecer una resistencia a este factor negativo, incorporando a su seno a los inmigrantes. Sería esta una tarea de gran importancia, porque a la par que defenderían el nivel de vida del pueblo — que dista mucho de ser el deseable —, los gremios realizarían una obra de nacionalización tan necesaria y urgente al movimiento obrero de un país cosmopolita como el nuestro.

Los empleadores de toda categoría ven complacidos la llegada de inmigrantes. Piden protección para sus industrias; aconsejan disminuir las importaciones para que el saldo no sea más favorable; solicitan medidas que degraden y envilezcan la moneda; señalan como un peligro toda conquista legislativa que ampare los derechos obreros; se oponen a que las leyes relativas al trabajo tengan jurisdicción nacional; solicitan se favorezca la entrada de inmigrantes analfabetos y ayudan a las oficinas de conchavo diseminadas en los países de vida miserable para atraer mano de obra barata.

No nos oponemos, por supuesto, a la llegada de obreros extranjeros. Consideramos, sin embargo, que no deben venir a disminuir las condiciones de vida, y que el mejor estímulo para atraerlos sea siempre un ambiente donde el trabajo es respetado y visto en forma muy distinta al de una simple mercancía.

Al mismo tiempo que reclamamos el cumplimiento de las leyes obreras, que defendemos una jornada humana de trabajo y deseamos salarios mínimos; que luchamos contra los impuestos al consumo, a la habitación y al vestido, debemos reclamar se prohíba la entrada de inmigrantes contratados y analfabetos. Defendemos así los intereses permanentes del pueblo trabajador.

## La justicia en los territorios

De Simson (La Pampa) nos escribe el ciudadano L. Ramos denunciando un atropello de que ha sido víctima de parte de la policía del territorio, atropello que luego se agravó con la actitud parcial, y de todo punto de vista injustificable, del juez letrado de Santa Rosa.

El hecho, sucintamente expuesto, es el siguiente: Con fecha 11 de mayo ppdo., el ciudadano Ramos envió al periódico "Germinal" de Santa Rosa, una denuncia, en la que relataba la actitud brutal de la policía para con el obrero Echeverría, a quien le fueron desautorizados dos balazos por pretender fuzarse.

La denuncia tuvo resultado, porque el cabo Taricani y el agente que resultaron responsables del atropello, fueron castigados: el primero, con la destitución, y el segundo, con la cárcel.

Más tarde, el oficial Biez, sabedor de que nuestro informante es agente de "Germinal", lo citó a la comisaría, donde lo llenó de insultos y hasta llegó a profetizar amenazas de muerte. Lo mismo le ocurrió a Adolfo González, que también firmara la denuncia.

No sintiendo al cubierto de una agresión, siempre posible en tales circunstancias, el ciudadano Ramos hizo la denuncia del caso en "Germinal", y elevó una nota al jefe de policía del territorio, con el mismo objeto.

Se hizo un sumario; pero el encargado de levantarlo resultó ser un amigo íntimo de Biez, por lo que no es necesario decir cómo aquello habrá salido.

El resultado es que el sumario fué a parar a manos del gobernador Núñez (sin pasar al juez); éste lo desestimó y lo remitió al juez de paz de Realicó, para que los denunciados fueran notificados y requeridos a pagar el estampillado del sumario, a lo que éstos se negaron.

Ahora bien: sin aviso previo, bruscamente, el nuevo juez de la localidad del Simson, citó a Ramos para notificarlo de una orden que tenía en su poder del juez letrado de Santa Rosa, doctor Jaramillo, para proceder al embargo del solar donde vive, y lo mismo le ha sido notificado a González.

Leandro Ramos tiene 63 años de edad, de los cuales 38 de residencia en el país, y seis hijos todos argentinos.

## Después del escrutinio Cuando el ejemplo llega de tan alto...

### Reflexiones acerca de la diferencia de sufragios entre las fórmulas gubernativas y las listas de diputados

Al establecer la renovación total de la cámara de diputados, sincrónica de la del poder ejecutivo, los constituyentes de la última convención provincial de Córdoba tuvieron en vista la necesidad de armonía entre ambas ramas del gobierno. Procedentes de los mismos comicios, era lógico esperar que ofrecieran también igual matiz político. De ese modo, la administración se desenvolvería tranquilamente, según la dirección que la mayoría le imprimiera, y sujeta sólo a las variaciones normales que le señalará, al cabo de cada ejercicio completo, los cambios que se hubieren producido en la opinión de la masa votante.

Tan legítima y sana inspiración acaba de ser desvirtuada por la primera experiencia. En efecto: los demócratas han ganado la gobernación por 231 votos; pero han perdido las elecciones legislativas por 134. En otros términos: los 46.135 sufragios obtenidos por la fórmula Cárcano-Paz han disminuído a 45.708 para la lista demócrata de candidatos a diputados; mientras los irigoyenistas han sido 45.994 y 45.842.

Como se ve, ambas fracciones políticas menguan su capital electoral al pasar de uno a otro renglón del escrutinio. Esto admite dos explicaciones: que la lucha por la gobernación atraiga un interés absorbente, en desmedro de la entablada por las bancas legislativas; o que el prestigio personal de los candidatos a los primeros puestos de la provincia arrastró aún a quienes disientan con sus puntos de vista fundamentales en el orden político.

En uno u otro caso, fuerza es reconocer la mayor homogeneidad de los electores irigoyenistas; pues en tanto que la diferencia de votos entre la fórmula y la lista de éstos es sólo de 62, entre los demócratas alcanza a 427.

Conveniamos al que el fenómeno acredita poca conciencia cívica. Esos 427 — para no tomar sino la cifra más destacada — es 427 votos de la fórmula Cárcano-Paz acompañaron sus boletas de listas legislativas de un partido contrario o no votaron candidatos a diputados. ¿Creen posible que el doctor Cárcano gobernase bien y a gusto con una legislatura adversa o sin legislatura? ¿Desconocían el propósito perseguido con la simultaneidad de ambas elecciones?

La consecuencia de esta notoria falta de capacidad para discernir en cuestiones tan elementales como importantes, es, como se ha visto, el paradójico desdoblamiento del triunfo.

La situación creada por este hecho singular, energía, el problema de los perjuicios para la vida institucional de Córdoba. La nueva legislatura sembrará de espinas el período gubernativo que se aproxima; será estéril o rebelde. Y, si se sometiera — pues la colaboración inteligente se halla fuera del campo accesible a la política criolla — su sojuzgamiento obedecería a una corrupción seguramente ritupurable.

Estos acontecimientos reiteran, con

Las informaciones concretas de nuestro corresponsal en San Luis y algunas cartas un tanto atrevidas que recibimos de la misma procedencia, nos revelan que en aquella provincia el consejo de educación está empeñado en rivalizar con el nacional en punto a desaciertos y arbitrariedades.

Muéstranse la mayoría de unos y otras en los productos prácticos de la llamada "nueva orientación" impresa a la enseñanza provincial. Aparentemente, se trata de cultivar aptitudes y hasta de comunicar el conocimiento de algunas profesiones manuales. En rigor...

So pretexto que en la Escuela nacional de artes y oficios se enseña herrería y carpintería, y tejido en la profesional de la provincia, el consejo resolvió suprimir esas materias del plan de estudios de la escuela Lafinur y agregar a ésta, en cambio, la enseñanza de zapatería, tipografía y electricidad. Para mejor servir este propósito, se despojó, al mismo tiempo, a la escuela profesional "Mauricio P. Daract", del pequeño taller tipográfico que poseía y en el cual los alumnos hacían trabajos del ramo, sin ninguna erogación, dándosele como nuevo destino la mencionada escuela Lafinur.

Esto sería inobjetable si integrara un propósito serio de concentrar la enseñanza profesional, para intensificarla; pero lo que sabemos no permite colegir precisamente eso.

Para dirigir la enseñanza de la zapatería se ha nombrado a un concursado, cuya rendición de cuentas no parece haber sido muy satisfactoria; para electricidad, a un telefonista, empleado de la sociedad "Mauri y Guillet", entre cuyos accionistas se cuenta al gobernador de San Luis, padre, además, de uno de los vocales del consejo de educación; y el presidente de éste ha ubicado como maestro de tipografía a un empleado de la casa impresora que posee su sociedad con la señora viuda de Ponticelli. ¿Cómo se las entenderán estos profesores improvisados para atender sus nuevas obligaciones, cuando ya las antiguas absorbían todo su tiempo? Y ¿no habrá en la provincia personas más indicadas que ellos para esos cargos? Tanto más cuanto que ni el empleado del señor Guillet ni el empleado del doctor Rodríguez Saa poseen el título habilitante que exige el artículo 24, inciso 37, del reglamento provincial de instrucción pública.

Mala cosa, todo esto. Cuando un gobierno subalterno a ese extremo de más dedicación de sus funciones, poco o nada bueno puede esperarse de él. Un resto de benevolencia nos hace esperar que nuestra crítica tome al de San Luis a tiempo para detenerse en el plano inclinado que sigue.

singular energía, el problema de la cultura popular. Un pueblo educado en ideas e ideales políticos y distribuido en partidos orgánicos, de finalidades coherentes confesadas y difundidas, no incurriría nunca en tamaños errores.

## LOS TRUSTS

### Los socialistas franceses han iniciado una campaña para combatirlos

La carestía de la vida, que viene sufriendo el pueblo francés, después de una breve temporada de relativa normalización de los precios, está siendo motivo de una gran campaña contra los trusts, justamente acusados de ser los causantes del doloroso fenómeno.

Comprendiéndolo así, los socialistas franceses ponen en evidencia la existencia de las combinaciones comerciales antedichas, calcaadas sobre el tipo norteamericano o alemán, y de las cuales depende la producción de los artículos más heterogéneos que van desde las diversas manipulaciones del acero, al carbón, la electricidad, los alimentos y otros productos indispensables.

Una de las principales tendencias de dichas combinaciones consiste, como es sabido, en absorber, después de haberlos arruinado con una concurrencia despiadada, a los pequeños industriales, para luego dominar el mercado interno, limitando la producción cuando lo exigen el interés de los industriales, e imponer los precios que más conviene a los dueños de los diversos monopolios.

El diputado Compere-Morel, al ocuparse en la cámara francesa de este problema angustioso, citó muchas firmas que por diversos medios han sido absorbidas por los trusts, los que, sintiéndose libres de esa "preocupación", establecen precios arbitrarios con grave perjuicio, no sólo de los consumidores que se ven obligados a pagar cada vez más caros los artículos necesarios, sino también de los productores, a cuyas manos no llega la centésima parte de lo que les correspondería por el trabajo que realizan.

La ganancia real, íntegra o poco menos, que resulta de la venta de los productos objeto de monopolio, va a parar a manos de los grandes magnates interesados en dichas combinaciones y los intermediarios, lo que si es motivo de rápidos enriquecimientos de unos pocos, redundando en daño de la colectividad más necesitada.

Como en Francia, Alemania y Norte América, el problema de los trusts es de la mayor importancia y actualidad en la república Argentina, lo que acaba de comprobarse últimamente en el caso del pan, y en circunstancias anteriores, según lo demostró acabadamente la comisión parlamentaria encargada de investigar acerca del asunto, la carne, el azúcar, las papas, la harina, etc.

El problema de la carestía de la vida sólo podrá acercarse a la solución cuando los poderes públicos se atrevan a atacar de raíz a los monopolios que constituyen una de las causas del encarecimiento de los precios.

La otra causa reside en el absurdo sistema fiscal que arroja casi integralmente sobre los que nada poseen el peso de los impuestos indirectos, y cuya carga pasa desapercibida por los que son sus víctimas, aunque sienten de sobra sus consecuencias.

## CONTRA EL ALCOHOL

### Por la dignificación humana y por el triunfo del proletariado

El hermoso ejemplo que ofrece el gobierno de Estados Unidos al mantener en vigor y hacer respetar por todos los medios las leyes que prohíben el expendio, la introducción y la fabricación de bebidas alcohólicas, ha servido, entre otras cosas, de estímulo para suscitar en otros países el deseo de poner en práctica algunas medidas aptas a detener los estragos del alcoholismo.

En la dieta de Austria, según informa el cable, acaba de presentarse un proyecto de ley estableciendo que la persona a quien se sorprenda en estado de embriaguez, no podrá en el término de un año entrar a ningún comercio donde se expendan bebidas alcohólicas.

Serán declarados culpables de violación de la ley los que vendan alcohol a dichas personas, las que aparecen en una lista fijada en la puerta de todo establecimiento donde se expendan alcohol.

La activa propaganda antialcohólica que se realiza en Alemania ha contribuido sin duda a que disminuya el consumo de ese artículo en el referido país, aunque no en las proporciones deseables, según se infiere por las cifras de la estadística.

En una conferencia antialcohólica reciente, el profesor Reimberger, rector de la universidad de Bonn, declaró que la mitad de los asilos y cárceles de Alemania serían superfluos si no fuera por los crimenes que se cometen bajo los efectos del alcohol y agregó que a su modo de ver sería útil internar a los alcohólicos en establecimientos especiales para someterlos a una curación e impedir que cultiven su vicio predilecto.

Como muy oportunamente lo pone de relieve el diario "Verwaerts", órgano del Partido Socialista alemán, en ocasión del quinto aniversario de la ley "seca", "las clases obreras de todos los países, y particularmente la población pobre de Alemania, tienen grandes motivos para apoyar el movimiento antialcohólico y apresurar la promulgación de una ley prohibicionista".

De todos los enemigos de la elevación proletaria, el alcohol es, en efecto, el que la mayoría de los trabajadores tienen menos en cuenta, acaso porque no han abarcado todavía en toda su extensión las terribles consecuencias que ejerce sobre el individuo y la colectividad, como factor de disolución y envilecimiento moral y material.

Cuando la clase obrera comprenda la magnitud del peligro que el alcoholismo representa en el orden de los obstáculos que le cierran el camino de su liberación integral, podrá decir, realmente, y sólo entonces, que ha vencido a uno de sus adversarios más formidables.

## La balanza comercial y los cambios

El estadígrafo oficial señor Alejandro E. Bunge ha dado a conocer las cifras del intercambio argentino en 1924.

Son, sin duda, muy interesantes. Y aunque, por precedentes conocidos, no nos merezca una fe ciega la limpieza de procedimientos del ingeniero Bunge, vamos a resumir sus cifras:

Según el informe, el valor efectivo del intercambio comercial argentino en 1924 ascendió a la suma de 1.840.104.575 pesos oro, o sea \$ oro 200.313.217 más que en 1923, lo cual representa un aumento de 12,2 por ciento.

Corresponde a las importaciones la suma de 828.709.993 pesos oro, contra 868.430.096 en 1923, es decir, 39.720.103 pesos oro menos que en 1924, o sea 4,6 por ciento de disminución.

Las exportaciones alcanzaron en 1924 a la suma de 1.011.394.582 pesos oro, contra 771.361.262 en 1923, o sea un aumento de 240.033.320 pesos oro, lo que equivale a 31,1 o/o.

El saldo efectivo del balance comercial en 1924 fué de 182.684.589 pesos oro a favor del país. En 1923 el saldo fué contrario al país en 97.068.834 pesos oro.

Son cifras notables. De ellas se deduce que la "balanza comercial" es favorable al país.

Vale la pena insistir en ello, porque la "balanza comercial" tiene efectos extraordinarios sobre los cambios. Según los turfieros del capitalismo y los gobiernos papelistas, la "balanza comercial", es la "reguladora comercial".

¿Que el peso argentino se deprecia? Ello no es debido al exceso de circulación o a la inconvención forzosa determinada por el cierre de la Caja de conversión. La culpa es de la "balanza comercial desfavorable", es decir, con un exceso de las importaciones sobre las exportaciones.

¿Cómo haber olvidado los paternales consejos que el propio estadígrafo Bunge ha prologado, cuando en cifras ha tenido que comprobar, ¡ay dolor! un superávit de las importaciones? Hay que restringir el consumo de artículos extranjeros! ¡Los argentinos somos manirosos! Aunque sea a precios superiores, debemos comprar sólo artículos nacionales! Con ello, no sólo estimuláremos la industria nacional, sino que la Argentina llegará a "bastarse a sí misma" y el valor de la moneda será firme!

Pero, ahora resulta que en el año 1924, la "balanza comercial" nos ha sido favorable. Y como si el país hubiera querido poner a prueba la solidez doctrinaria del estadígrafo Bunge vendió más de lo que compró al exterior: pesos oro 182.684.589 más.

¿Y que ha resultado? El peso papel no se valorizó. Hemos tenido la paciencia de sacar la media general del contenido oro del peso papel en 1924 y he aquí las conclusiones: un 19,53 o/o de depreciación, es decir, que cada peso papel en vez de valer 44 centavos oro, valga sólo 35,41.

En el curso de 1924 el peso papel comenzó un proceso de valorización. Oportunamente lo comentamos. Pero é nada tiene que ver con la socorrida "balanza comercial", sino que fué debido, primero, a las fogatas de papel redundante ordenadas por el ministro Molina, y a la intensidad de las transacciones, consecuencia de la excelente cosecha. Ahora ha comenzado el proceso a la inversa, de depreciación del peso papel, gracias a la vergonzosa claudicación del ministro de hacienda, que en vez de abrir la Caja de conversión para hacer frente a una pretendida "crisis de numerario", autorizó el emisionismo sin tasa pedido por el Banco de la Nación y la banca norteamericana.

¿Qué importa todo eso? Al más obtuso, le dice que la valorización o desvalorización del peso papel, con sus consecuencias inmediatas sobre la vida y economía generales, es independiente de la balanza comercial; que el papel puede llegar a la paridad legal con balanza comercial desfavorable, como puede perder un 20, y más, o/o de su valor oro con balanza comercial favorable.

El ingenioso estadígrafo Bunge no se ha por convencido.

Y así se explica que al final de su informe y como confesión augural, nos invite a la vieja ciencia: que debemos reducir aún más las importaciones y, lo ser posible, no comprar nada al extranjero.

¡El "desideratum" de todo comerciante: vender y no comprar!

## "YO ESTUVE EN AUSTERLITZ"...

El "triunfo moral" de Córdoba ha reventado a los irigoyenistas.

Su dialéctica está más complicada que nunca; sus caricaturas sangran dolorosamente; sus comparaciones desorientan.

El radicalismo ha pasado a ser Cristo crucificado. En el lugar de los ladrones, los "votos en blanco" y los "basistas". El general Justo da la primera lanzada. El ministro Gallo clava las manos del apóstol, con elementos que, en una caja, le ofrece el ministro Molina... ¡Delirante, sencillamente delirante!

Muy sueltos de cuerpo, hablan de la tentativa de asesinato de que fué objeto en Córdoba el señor Irigoyen.

Escriben: "Hemos sido derrotados en Córdoba y lo confesamos con la misma soberbia altivez con que Ottmann Hollweg anunciaba al Reichstag que Alemania había recibido treinta y cinco declaraciones de guerra". ¡Allá es nada la diferencia entre iniciar combates y perderlos!...

Llaman "carneros de Panurgo" a los electores demócratas.

Y culminan al afirmar que haber votado por los irigoyenistas en esta elección será "motivo de orgullo, como era para los soldados de Napoleón I decir yo estuve en Austerlitz... Pero Austerlitz fué una victoria de Napoleón. Lo que no se factaron nunca los veteranos que sobrevivieron a su desastre, fué de poder decir: Yo estuve en Waterloo...

## A REY MUERTO, REY PUESTO



El clero cordobés, tomando posiciones después del escrutinio.

# UNICAMARISMO Y BICAMARISMO

Desde un punto de vista estrictamente marxista debemos admitir que los sistemas de gobierno y los regímenes políticos son un derivado de las transformaciones económicas de la sociedad. El hecho económico, generando nuevas relaciones, incide sobre la organización jurídica y política de los pueblos encarándola por nuevos rumbos. Así no pudo existir a principios del siglo pasado una legislación industrial como la que existe en la actualidad, porque faltaba la transformación económica que la generara. Pero el hecho económico no sólo crea nuevas manifestaciones jurídicas y políticas, sino que transforma las existentes. La situación de la mujer frente al derecho, por ejemplo, transformase a medida que el hecho económico la alcanza, principalmente en su condición de productora. A la mujer se le conceden los derechos civiles y políticos igual que al hombre, no por una razón jurídica, sino por las circunstancias económicas que la han colocado en la actualidad en la misma situación que éste.

El hecho económico también ha transformado las constituciones. La constitución alemana sancionada en Weimar, no ha podido desconocer su existencia, reconociendo a los trabajadores alemanes el derecho de exigir al Estado un medio de trabajo o en su defecto una subvención; avanzando sobre el derecho burgués e individualista, en cuanto prohíbe el abuso del derecho, admitido por casi todos los códigos civiles del mundo, como el nuestro, impregnados por el ciego egoísmo romanista recogido a su vez por el código de Napoleón, fuente inmediata de la legislación civil moderna.

El descubrimiento de la brújula y de la pólvora, señalan una etapa en la historia evolutiva de la humanidad, y en los tiempos modernos, el progreso siempre creciente de la técnica, transforma las costumbres, penetra en el derecho y en la sociología, y cambia el aspecto político de los pueblos. La electricidad, el vapor, el desarrollo de la industria, el aumento y perfeccionamiento cada vez más considerable de los medios de comunicación, no son fenómenos aislados. Se conectan y crean variadas relaciones de toda índole.

En materia de legislación, al sistematizarse nuevas normas jurídicas, no se recurre al pasado porque el pasado nada puede decir. La teoría del riesgo profesional aceptada en las cuestiones relacionadas con los accidentes del trabajo, no puede haber tenido antecedentes en la legislación romana que sólo aceptaba en su criterio eminentemente individualista la culpa delictual o contractual. El maquinismo la ha impuesto como una novedad: es el hecho económico que crea una nueva norma de derecho.

Es posible suponer que en materia política debemos permanecer estacionarios? La historia de la humanidad nos demuestra cómo la sociedad evoluciona de la misma manera que un organismo. Las grandes agrupaciones de hombres sujetas a la voluntad omnímoda de un jefe, no subsisten por mucho tiempo; las condiciones de vida y de trabajo se transforman lentamente, y la humanidad alcanza el período feudal cuyo sistema de gobierno tiene características propias. Las guerras de la Edad Media, las conquistas, los matrimonios entre príncipes de distintas casas, van perfilando las grandes nacionalidades europeas. Los Capetos en Francia, o los Hoenzollerns en Alemania, van realizando la unidad, para constituir los fuertes Estados que alcanzan su apogeo bajo el reinado de Luis XIV o de Guillermo el Grande. De las fuertes monarquías europeas, se pasa a las monarquías constitucionales y a las repúblicas. En las primeras, los reyes quedan con una sombra de poder, como en Inglaterra.

Las mismas repúblicas se transforman, y de los ejecutivos fuertes e irresponsables, se pasa a los gobiernos parlamentarios responsables y sujetos al control permanente y decisivo de las cámaras. Y aún este mismo sistema evoluciona y se perfecciona como en la Gran Bretaña, en el sentido de que el gabinete no depende de las dos cámaras sino de una solamente.

Dentro de estas evoluciones generales y de conjunto, están las evoluciones particulares. Bajo un gobierno autocrático, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial residen en una sola persona invariable, irresponsable y sagrada. Más adelante este poder se desmembra, y aparece por una parte una rama del gobierno que tiene atribuciones ejecutivas, judiciales, religiosas y de guerra, y por otra, una que tiene el poder de dictar las leyes. Estos cuerpos son en los primeros tiempos, de origen aristocrático, y constituyen un simple consejo del monarca, sin tener ningún vínculo que lo ponga en contacto con el pueblo. La lucha por el derecho siempre fecunda y victoriosa, logra que éste tenga participación en las funciones legislativas.

La finalidad primordial del Estado es la de conseguir los recursos con los que ha de sufragar los gastos derivados de su propia organización. El principio de que quien paga los impuestos debe votarlos, se abre paso poco a poco. La fuerte monarquía de los Capetos por ejemplo, convoca a los estados generales para que voten las contribuciones que han de derrocharse en Versalles como sucede en los tiempos del rey Sol. Se los convoca de tiempo en tiempo. El pueblo comprende que este es un derecho inalienable que no puede serle suprimido. Por eso llega hasta la revolución en 1789.

Los ingleses, desde el año 1215, arrancando a Juan sin Tierra la carta magna, cercenan las atribuciones extraordinarias de sus monarcas, adquiriendo el derecho de votar sus propios impuestos. La existencia de un poder legislativo independiente de la voluntad del monarca, se reconoce al fin, pero los reyes no transigen en absoluto. Por medio del senado, cuerpo eminentemente aristocrático, ponen un contrapeso a la acción de las cámaras bajas.

Al constituirse, las nuevas repúblicas no se atreven a suprimirlo: lo transforman, "lo democratizan"... Los senadores ya no se eligen con carácter vitalicio, pero en cambio se les acuerdan mandatos legislativos cuya duración es doble o triple de los concedidos a los diputados. En una república los senadores no pueden representar a un monarca o a una casta aristocrática. ¿A quién representan entonces? Sobre este punto se planteó la discusión en el constituyente de Filadelfia. Los estados pequeños protestaban del sistema de elección de los diputados. Querían que

existiese una representación igual para todos y eso no convenía a los grandes estados. ¿Qué hacer, entonces? Los constituyentes idearon entonces la ficción que se conoce con el nombre de "autonomía de los estados". Los diputados representarían al pueblo de los E. E. U. U. y los senadores a los estados propiamente dichos, considerados como entidades locales y autónomas. La representación en el senado, sería igual para todos ellos. Era una forma de transar, y los estados pequeños aceptaron. Las constituciones posteriores, como la nuestra, por ejemplo, aceptaron el modelo norteamericano.

Las repúblicas europeas surgidas de las monarquías, con mayor razón debían dejar subsistente ese cuerpo. No les era posible hacer innovaciones radicales. Así, quedó subsistente el senado en la República Francesa y en la República Alemana. En esta última por ejemplo, los senadores representan a los estados federales que desde la época de los primeros Hoenzollerns han conservado características y derechos propios, que no podían cercenarse de raíz. Por suerte, no existen estos inconvenientes en la República Argentina donde las provincias son simples divisiones geográficas sin caracteres de raza, historia o religión distintos.

El sistema bicamarista ha sido adoptado por casi todas las naciones porque era lógico que así sucediera: la evolución no procede a saltos. Hoy en cambio, esa misma evolución nos demuestra que si en realidad ambas cámaras tuvieron en sus comienzos las mismas atribuciones, en la actualidad las cosas han cambiado fundamentalmente. En Inglaterra, por ejemplo, la cámara de los Lores tiene un papel simplemente decorativo muy semejante al del rey. Es la cámara de los Comunes quien iniciándose con atribuciones ínfimas, logra recoger en sus manos el máximo de poder legislativo, y el gobierno mismo de la nación por medio del gabinete que surge y deperle de él.

La mayoría de las constituciones que han adoptado el sistema bicamarista, reconocen expresamente la preponderancia de la cámara de diputados, la que tiene privilegios en materia de contribuciones y reclutamiento de tropas, por ejemplo. Entre nosotros la iniciativa de la ley de presupuesto pertenece a la cámara de diputados, a pesar de que ello no está expresamente consignado en la constitución nacional. Es el viejo principio que perdura y subsiste: quien paga los impuestos debe votarlos.

Vamos directamente al régimen parlamentario de gobierno. Con ello, la suma del poder estará en la cámara de diputados, de acuerdo al ejemplo que nos da la vida política inglesa. Con privilegios en materia económica y política, la cámara de diputados será el único poder de los estados, en un futuro no muy lejano, por cierto.

La soberanía del pueblo está delegada en sus representaciones, los diputados: es la cámara de diputados, entonces, su órgano representativo. Y si bajo un sistema federal de gobierno, la existencia de la cámara de senadores reposa sobre una ficción, ¿qué pensar de él en un régimen unitario de gobierno?

El progreso político de los pueblos nos está demostrando que la cámara de diputados va creciendo a expensas del senado, quien ve reducidas sus atribuciones continuamente. Anímarlo, "democratizarlo", ¿no significa oponerse a esa evolución política?

El doctor Enrique Dickmann, en este punto de acuerdo con el proyecto presentado por el actual poder ejecutivo, cree conveniente que los senadores sean elegidos directamente por el pueblo, y que la duración de su mandato legislativo sea disminuida. ¿Con qué objeto? El ciudadano Isidoro de la Calle ya refutó claramente este equivocado punto de vista, y nosotros no trataremos de agregar nada más. Lo que no podemos pasar por alto, es el concepto que parece tener el doctor Enrique Dickmann del senado, asignándole un papel de "órgano moderador", como si hoy estuviésemos en 1778 y en vez de ser un diputado socialista fuera un constituyente conservador el que hablase... Que eso lo dijeran en Filadelfia, hace ciento cincuenta años, señores bien intencionados pero ajenos a las transformaciones que se han operado en la humanidad posteriormente, vaya y pase, pero que lo diga hoy un representante obrero, es sencillamente absurdo.

El hecho económico ha modificado la estructura de las sociedades en su aspecto general y parcial. Los poderes de las cámaras de diputados se extienden y aumentan a medida que el progreso y las transformaciones técnicas y económicas crecen. Antes, muy reducida y escasa era la labor de los parlamentos. Hoy, casi todas las leyes, casi toda la acción parlamentaria deriva de esos fenómenos, y existe en el fondo de cada una de sus sanciones, un origen económico. Presupuestos que se amplían y modifican constantemente, reformas legislativas en materia civil, derivadas de un nuevo concepto del derecho, originadas por un nuevo sistema de producción y de trabajo; leyes de carácter impositivo como los impuestos al capital y a la renta que contemplan la capacidad contributiva de la población, con criterio estrictamente económico; una nueva legislación aduanera, encaminada en el mismo sentido; una nueva legislación sobre tierras y moneda emergente de las mismas causas. Esa es la acción que desarrollan los parlamentos modernos. ¿Debe estar asignada a un cuerpo conservador la tarea de cercenar las iniciativas siempre más avanzadas, que las cámaras de diputados inician?

## EL DIRECTOR DE LAS "ESCUELAS SUDAMERICANAS"

de enseñanza por correo, Lavalle 1059, Buenos Aires, advierte que la institución que dirige nada tiene que ver con las denominadas "UNIVERSIDAD AMERICANA" e "INSTITUCION AMERICANA".

### En las cercanías de San Julián chocaron dos vapores de pasajeros

Uno de éstos fué conducido a la costa por el capitán, varándolo

Nuestro corresponsal en San Julián, territorio de Santa Cruz, nos informa que hoy, a las 12, en las cercanías del puerto citado ocurrió un grave accidente marítimo. El vapor "Buenos Aires" de la compañía Delino, chocó al "Asturiano", de la Importadora y Exportadora de la Patagonia, abriéndole un gran boquete en la popa. El capitán del "Asturiano" ante el peligro de muerte que corrían los tripulantes y pasajeros del buque a su mando, dió orden al técnico de guardia para que imprimiera a la máquina su máximo de velocidad, conduciendo el vapor sobre el banco rocoso Justicia, donde quedó varado.

El "Buenos Aires" sufrió averías de importancia en la proa. Estas no ponen en peligro su estabilidad.

El "Asturiano" había salido esta mañana de San Julián, en viaje a Punta Arenas. Cuando el "Buenos Aires" realizaba el viaje de regreso a esta capital.

### Las combinaciones de los ómnibus del Sud

Los pasajeros que viajaban ayer por la línea de ómnibus del Sud, se vieron sorprendidos por la nueva orden del gerente de la antedicha compañía, suspendiendo la venta de combinaciones con Retiro.

Preguntado el guarda a qué se debía la suspensión de la venta de combinaciones, manifestó que provenía de un orden del gerente, señor Mondelo.

Ignoramos qué causas tendrá dicho señor para tomar una resolución de tal naturaleza en perjuicio de los pasajeros que hacen ese recorrido diario, máxime cuando esa compañía abusa del público con el pésimo servicio que tiene en esa línea. Desde que esa compañía estableció las combinaciones, los pasajeros que sacan el boleto respectivo sufren mil peripejas, pues hay veces que les toca esperar hasta veinte minutos en plaza Constitución.

Pasa en esta línea lo que en todas las que el personal cobra un tanto por ciento como salario.

Hay veces que los coches se juntan en Puente Alsina y esperan hasta que hay pasajeros, por no querer el guarda viajar con pocos; llevan tal cantidad de pasajeros esos coches, que hay viajes que constituyen un verdadero martirio.

Es hora de que la municipalidad intervenga para bien del público que se ve en la necesidad de viajar en ómnibus.

## CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

El comité central de esta entidad ha tomado la siguiente resolución, cuyos fundamentos se darán a conocer al magisterio por medio de un manifiesto.

Iniciar una campaña con los siguientes objetivos:

1. a) Renovación de las autoridades que forman el Consejo nacional de educación y su reemplazo por personas vinculadas a la instrucción primaria consultando la aspiración del magisterio.
  - b) Reforma de la ley de educación común.
  - c) Escalafón profesional.
  - d) Ley de jubilación.
  - e) Escala de sueldos.
  2. Designar diez delegados para que juntamente con los representantes de las demás asociaciones del magisterio constituyan un comité ejecutivo encargado de llevar a la práctica los fines enunciados.
- Mañana martes se reunirán los delegados de las distintas asociaciones en el local Rodríguez Peña 14, a las 21 horas.

### Reapertura del Jardín Zoológico

De acuerdo a lo anunciado ayer se efectuó la reapertura del Jardín Zoológico.

Debido al mal tiempo reinante, no se efectuó ninguna ceremonia oficial, y la concurrencia registrada durante el día fué escasa.

### Incendio de un pozo de petróleo

De Comodoro Rivadavia nos comunican que sigue el incendio declarado en uno de los pozos de petróleo de la Compañía Royal Docker, situado en el kilómetro 27.

Anoche cubría el cielo una nube roja de varios kilómetros de superficie, elevándose la lengua de fuego a más de 50 metros de altura.

Las pérdidas sufridas se calculan en más de 1.000.000 de pesos.



## EINSTEIN TIENE RAZON:

Todo es relativo

A pesar de ser tan grande Albion House, Cangallo esq. Malpu, no tiene lugar para guardar los trajes de un año para otro. Por lo tanto, cueste lo que cueste, deben salir todos sin excepción. Por eso:

Trajes derechos y cruzados de muy buena calidad, confeccionados en casimir de media estación, a . . . . . \$ 25.—

Los mismos en casimires legítimos de "The British Textiles Co. Londres", a . . . . . \$ 55.—

Pida el nuevo Catálogo de Invierno No. 63 que aparecerá en breve. Gratis.

CIGARRILLOS DE 20, 30 y 40 CTY

LOS DE 0.20 CTS. CON

Serie N° 1548

NO PERTENECEMOS AL TRUST

VALOR dos centavos

positada en una mayoría parlamentaria determinada. Si es necesario un control sobre las decisiones adoptadas por la cámara de diputados, abogamos por la implantación del referéndum, asignando al pueblo la función que hoy tiene el senado, en parte.

Toda la acción legislativa debe desenvolverse entre el pueblo y sus representantes directos, para que el sentido de la responsabilidad sea más palpable y eficaz. Eso es lo que nos dice la realidad política.

Por otra parte, debemos ser consecuentes con nosotros mismos. El socialismo, tanto en el terreno gremial como en el político, posee una organización admirable, fundada precisamente en las últimas evoluciones en materia de gobierno. Nuestros centros, nuestros sindicatos, nuestras federaciones locales, nuestros congresos, nuestros comités ejecutivos, nuestro voto general, expresión acabada del referéndum, no nos están hablando de un sistema de gobierno ejemplar, en el cual toda la soberanía reside en la masa de afiliados, los cuales a su vez están sujetos a las decisiones de los cuerpos que ellos mismos crean? Nuestra organización es eminentemente parlamentaria, y un modelo de control. Los centros se controlan entre sí. Los afiliados son controlados por los centros, y viceversa. Las federaciones controlan a los afiliados y a los centros. Los centros y afiliados controlan a las federaciones y comités ejecutivos. Los comités ejecutivos controlan a los centros, federaciones y afiliados. Los congresos controlan a todos ellos, y por último, está el voto general, que es la suprema autoridad del Partido.

¿Dónde existe en nuestra organización un cuerpo que tenga las funciones "moderadoras" y entorpecedoras del senado? Sin embargo, cuando los congresos del Partido, por ejemplo, toman alguna resolución inadecuada, los afiliados directamente, por medio del voto general, rectifican sus decisiones. ¿Por qué no hemos de propender a que la organización del Estado socialista esté calcada de la nuestra? ¿Qué necesidad tenemos de ir con los conservadores a beber en las mismas fuentes clásicas del derecho constitucional?

Los viejos moldes ya para nada nos sirven. Estamos en vía de vivir la democracia funcional, de carácter puramente económico. A sus inspiraciones deben ajustarse nuestros pasos en materia de organización política.

Hasta hoy, los sistemas legislativos y de gobierno en general han estado basados sobre argucias políticas. En adelante estarán basados sobre fundamentos económicos. La creación de las agrupaciones de oficio, en nuestro partido, no es nada más que un ensayo de ese gobierno futuro hacia el cual vamos. Los gremios tendrán una participación directa en el gobierno: el hecho económico habrá producido sus consecuencias máximas en punto a organización política, por medio de la implantación de la democracia funcional.

Cuando se discute sobre la conveniencia de adoptar el sistema federal o unitario, estábamos como hoy, fuera de la cuestión. Recurríamos a los viejos argumentos, sin detenernos a examinar nuestra propia organización. Ella participa de los caracteres de un federalismo "sui generis" centralizado. En el gobierno, el federalismo socialista será económico, como sucede en las organizaciones sindicales, en las que los metalúrgicos, zapateros y agricultores, por ejemplo, se agrupan en otros tantos organismos separados. Nuestro federalismo se diferenciará del actual, primero, porque será más centralizado, desde el momento que nuestra teoría da enormes atribuciones al Estado, en cuanto, suprimiendo el individualismo, hace lo que el hombre no puede, no quiere o no debe hacer. Y luego, porque tendrá en cuenta nuestras regiones geográficas, según sus características económicas. Agrupará en regiones determinadas a las provincias mineras, agrícolas o ganaderas. Esto

no pudieron entenderlo los contribuyentes de Filadelfia; pero hoy se explica fácilmente.

No consultemos a Bagehot, a Bryce o a Jefferson o Hamilton. Nuestro partido puede darnos la pauta para desempeñarnos con acierto y eficacia.

Benito MARIANETTI.

## Conferencia de higiene de la leche

Hoy, a las 17.30, se realizará la sesión inaugural de la conferencia de higiene de la leche, en el salón de estudios de la Facultad de medicina, Córdoba 2182.

En los últimos días, varias municipalidades de la provincia de Buenos Aires han solicitado concurrir, y se les ha autorizado a enviar delegados. Cuales extranjeros, representantes de compañías europeas y hombres de estudio, han solicitado también se les permita seguir como oyentes el desarrollo de la conferencia, solicitud que ha sido atendida.

El ministerio de agricultura de la nación presentará, por intermedio de un delegado, ingeniero Pimentel, todos los documentos informativos y los estadísticas de tiempo atrás ha venido realizando.

Varios otros delegados oficiales presentarán también sus estudios y proyectos de legislación y ordenanzas.

Las personas que se interesen por asistir a las sesiones de esta conferencia pueden solicitar invitación en el local del Departamento nacional de Higiene, Sarmiento 961.

## En la Colonia de menores de Marcos Paz

Por informes que nos llegan, y que nos merecen toda fe, el inspector obrero de la misma, un señor Guzmán se ha revelado como un hombre alocado, dispuesto a echar por tierra las disposiciones más claras y las técnicas más elementales siempre que convenga a sus intereses particulares.

El señor inspector Guzmán, en fecha resultado pagar a los obreros que trabajan en la colonia, por cuenta del ministerio de obras públicas, en construcción y reparación de pabellones y diversas dependencias, \$ 140.000 por día. Antes percibían 6.40 y ahora sólo \$ 5. Los trabajadores en cuestión no han podido saber por orden quién y en virtud de qué resoluciones hace esa rebaja en sus jornales.

El señor inspector les paga sólo cinco pesos y, aunque rija una ley que establece el salario mínimo de \$ 160, ellos deben aceptar "lo resuelto por la superioridad".

El ministerio de obras públicas es obligado a investigar estos hechos que se nos denuncian. Debe, asimismo, llamar la atención del inspector a que nos referimos, propósito de estos otros, cuya gravedad es evidente: los obreros designados periódicamente, una comisión de uno o cuatro de ellos encargada de la compra de víveres y preparación de la comida para todos. Cada obrero gasta por día, en este concepto, setenta y ocho centavos como máximo, y habla quejas de ninguna naturaleza.

El señor inspector resolvió hacer cargo de la compra de alimentos y preparación de la comida. Los obreros deben pagar ahora un peso y, a veces, hasta uno y treinta por día, por un menú que, invariablemente, se compone de una mala sopa y un peor puchero, mediodía, y sopa y guiso por la noche. Es fácil comprender el descontento de los trabajadores, que pagan mucho y comen en pésimas condiciones. El contenido que aumenta porque los llegados informes en el sentido de que el inspector compra los artículos determinados comercios de Marcos Paz, con veinte y treinta por ciento de descuento.

PNEUMATICOS

# DUNLOP

Duración Extraordinaria



# CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

## Renovación del directorio de la Caja de jubilaciones

### Actos de propaganda realizados y a realizarse

La comisión de propaganda electoral de esta institución obrera ha organizado los siguientes actos de propaganda dentro del plan que se propone desarrollar entre las secciones circunvecinas:

#### SECCION ALIANZA—

Para hoy lunes, quedan invitados los miembros de la comisión mixta y propaganda electoral, para tratar dónde podrían efectuar la próxima asamblea y conferencia. Hay una circular importante. Es necesario que ningún compañero falte.

#### LINIERS, F. C. O.—

Mañana martes, a las 17 horas, en el local Ponrouge 40, capital. Oradores: Antonio Tramonti y Marcelino Buyán.

#### SAN MARTIN—

El miércoles próximo, a las 19.30 horas, en la plazoleta Mitre, al lado de la estación. Oradores: Juan Mascheroni y Marcelino Buyán.

#### MERCADO CENTRAL DE FRUTOS—

Plaza Adolfo Alsina, Avellaneda, el jueves próximo, a las 20.30 horas, Oradores: Juan Mascheroni, Rafael Kogan y Víctor Franco.

#### SECCION R. DE ESCALADA—

El jueves próximo, en el salón Centenario, lado Este, a las 20 horas, hablarán: A. Mariano Ferrari y José Negri.

#### BARADERO, F. C. C. A.—

El domingo 5 de abril, a las 14 horas, en el Hotel Taracina, Orador: Antonio Melani.

#### MATADEROS, F. C. O. Y Cia. GENERAL—

En el local social, Tandil 6751, capital, el sábado próximo a las 20.30 horas. Oradores: Luis Cerrutti y Francisco Stognaro.

#### SECCION LAS FLORES—

LAS FLORES, 29 — De acuerdo a lo resuelto por la junta central de la Confraternidad Ferroviaria en lo que se refiere a las jiras de propaganda por las secciones, con motivo del trascendente e importante acto electoral a que dentro de breve tiempo se verá avocado el gremio ferroviario, vale decir, por lo que concierne a la renovación del directorio de la Caja de jubilaciones y pensiones ferroviarias, llegaron a esta sección los delegados en jira por esta línea, compañeros Marcelino Ganza y Felipe Santos.

Desde muy temprano numerosos grupos de asociados concurren a nuestro local social, no interrumpiéndose este desfile hasta las 17.30 horas, en que, con un salón rebosante de compañeros, se dió por abierto el acto ante una concurrencia que acrece, puesto que tres horas más tarde, al darse por terminado el mismo, la concurrencia no bajaba de 150 personas, entre los cuales se encontraban infinidad de ferroviarios no asociados a nuestra organización, los cuales, con suma atención, y con continuas y visibles manifestaciones de entusiasmo, escucharon los conceptos vertidos durante el transcurso de sus disertaciones por los compañeros delegados.

A las 17.30 horas, el presidente de la comisión mixta local, compañero Luis Agnelli, dió por abierto el acto, cediendo la palabra al compañero Joaquín C. Rodas, secretario de la comisión de propaganda electoral de la sección, el cual, con breves y oportunas palabras, presentó a los compañeros delegados, cediendo a su vez la palabra al compañero Felipe Santos, el cual inició su interesante disertación haciendo recalcar la importancia que para el gremio ferroviario en general encierra el acto electoral que se acerca, trayendo a colación diversas y numerosas arbitrariedades cometidas por el actual y nefasto directorio, citando los casos concretos de las jubilaciones otorgadas en forma ilegal, tal cual lo fué la del alto empleado de la empresa del Sur, T. Gregory, como así también el caso de la viuda Ángela Pesano de Resit, de La Plata, la cual, al igual que infinidad de solicitantes ante la Caja, sufrió las arbitrariedades ya de todos conocidas de parte del directorio de la misma.

Prosiguió en el uso de la palabra, tocando diversos puntos de palpante actualidad e interés para el gremio en general, y después de referirse a las intrigas y maniobras que pueden efectuar, para quitar el triunfo a los candidatos de la Confraternidad Ferroviaria, los allegados a las raleadas burocráticas que hoy capitanean Leguía con el apoyo espiritual del ex diputado Bas, y otros reaccionarios de igual calaña, pasó de lleno a dar las instrucciones necesarias, con referencia al cumplimiento de los deberes del elector, que en esta emergencia, con toda decisión y conciencia, deberán llenar los ferroviarios que, anhelando su respeto propio, y por ende su mejoramiento moral y material, voten por los candidatos de la Confraternidad Ferroviaria.

Después de ocuparse de diversos aspectos del momento por que atraviesa nuestro gremio, y después de referirse a la cohesión y disciplina que es peculiar en el mismo, dió por terminada su disertación, y entre estruendosas ovaciones del auditorio, cedió la palabra al compañero Marcelino Ganza. Este, tras un interesante exordio, entró de lleno a tratar los asuntos de más trascendencia en la actualidad para nuestro gremio, tales como la renovación

del directorio de la caja de jubilaciones y pensiones, como también así de la elección de los delegados auténticos por parte de la organización, para discutir la revisión de los escalafones en vigencia.

Por más de media hora el compañero Ganza dictó al auditorio infinidad de instrucciones de gran valía y utilidad para proceder en debida forma en lo que respecta a los actos electorales ya mencionados, para luego pasar a ocuparse de la necesidad e importancia que tiene para el gremio el triunfo total en ambos casos, por cuanto ello redundará en efectivo provecho para la organización en particular y, por ende, para sus asociados en general.

Al igual que el compañero Santos, puso de relieve el espíritu reaccionario y avieso que ha distinguido al actual y nefasto directorio en lo que concierne en su atinencia con los cotizantes a la caja, citando y concretando como prueba palmaria el caso del ferroviario Usaim, de la sección Buenos Aires Sud.

Terminó el compañero Ganza exhortando a los presentes a activar la propaganda debida entre el gremio, para que el triunfo más rotundo corone el esfuerzo de la Confraternidad Ferroviaria por sobre todo sus enemigos, llámense éstos rojos o amarillos.

Después de incitar a los compañeros de la sección a realizar asambleas mixtas permanentes, a fin de interiorizarse de los problemas que en esta emergencia agitan y conmueven a nuestro gremio, y con una fogosa arenga, terminó su disertación en medio de estruendosas ovaciones del auditorio.

Terminadas ya las disertaciones de los compañeros delegados, el compañero Rodas hizo uso de la palabra, fustigando enérgicamente la obra malsana y contraproducente del actual directorio de la caja, agregando al caso Gregory, ya citado por el compañero Santos, el caso del alto empleado de la sección Las Flores, Eduardo Matheos, ex secretario de la inspección de tráfico local, a cuya viuda a tam, bor batiente — como vulgarmente se dice — se le otorgó la pensión correspondiente — en el corto plazo de poco más de un mes, mientras infinidad de viudas modestas ferroviarias, tras largos y dolorosos años de espera, consiguen ser atendidas en sus reclamaciones, y que pañaguados de diversas índoles, aun cuando habían solicitado beneficios ante la caja con fechas muy posteriores a éstas, habían ya conseguido los mismos.

Después de referirse a la obra de confusión e intriga que realiza en contra de nuestra organización el sujeto José Gutiérrez, de esta sección, y res, pués de aconsejar a los compañeros el uso del más absoluto desprecio hacia este mal elemento, cerró el acto con breves y oportunas frases.

Acto continuo se trataron diversos asuntos de importancia relacionados con la propaganda interna, a efectuarse dentro de la sección, y siendo las 21 horas, tras largos y calurosos vivas a la Confraternidad Ferroviaria y a sus próximos y futuros triunfos, se disgregó esta ejemplar reunión, después de haber demostrado una vez más los confraternales de Las Flores que el amor hacia su organización jamás se extinguirá y que siempre ésta los cuenta a su lado en sus momentos de prueba, fuertemente unidos y dispuestos a hacer flamear, triunfal, por sobre todos los círculos y banderas y por sobre todos los obstáculos que se opongan en su camino, la bandera amplia y generosa de la Confraternidad Ferroviaria.

#### SECCION CERES—

CERES, 29 — Como anunciara LA VANGUARDIA, estuvieron en ésta los compañeros Poderoso y Lambois, delegados en jira de la Confraternidad Ferroviaria, y candidato de la misma organización gremial, el primero, para director de la Caja de jubilaciones ferroviarias.

Cuando se recibió aviso oficial de la llegada, el espacioso salón de los ferroviarios estaba repleto de obreros, ávidos de escuchar de boca propia del que mañana ha de ser su representante legal en esa Caja de previsión, el programa que ha de desarrollar para que esa institución llene su verdadera misión.

Presentados por el compañero Pisinis habló en primer lugar Lambois, y luego el compañero Poderoso.

El primero hizo un prolija reseña de lo que fué la Federación Ferroviaria, que luego fueron Sindicatos de Tráfico y Talleres, y lo que es hoy la Unión Ferroviaria. Recalcó lo mucho que ganó el gremio con la adaptación del nuevo sistema de organización, como así también con ser persona jurídica. Con cifras demostró el progreso del gremio, tanto en materia económica como moral, sentando así la superioridad del nuevo orden de cosas.

No hace dos años aún, en que la organización, al adoptar el sistema centralista, poseía una caja que no alcanzaba a 30.000 pesos; hoy, la Unión Ferroviaria posee más de 110.000 pesos, con la circunstancia favorable de que con los nuevos estatutos se beneficia a sus asociados con la mutualidad establecida.

El compañero Poderoso, que habló a continuación, se refirió al nepotismo que ha hecho escuela en la Caja de jubilaciones, demostrando cómo el actual presidente de la misma obsecuó a su numerosa familia con puestos bien

## LEON JOUHAUX

# EL PROTOCOLO DE GINEBRA Y EL MOVIMIENTO OBRERO

### DESARME, ARBITRAJE Y SEGURIDAD.

II y última

#### El procedimiento arbitral

El término de arbitraje adquiere en el protocolo un sentido algo diferente de su definición tradicional. No se trata solamente, con arreglo a los términos de las conferencias de La Haya, de la "solución de los litigios entre los Estados por jueces que eligen éstos y sobre la base del respeto al derecho". El sistema adoptado por la quinta asamblea contiene elementos nuevos: el arbitraje forma parte de un gran mecanismo pacífico constituido bajo la égida y la dirección del consejo de la Sociedad de las Naciones; toma un carácter político y no solamente jurídico, en el sentido de que los árbitros no podrán negarse a sentenciar "aunque el derecho internacional no tenga regla ni principio aplicables a la cuestión"; no descansa solamente en la lealtad de las partes porque está sancionado por una organización internacional destinada a hacerlo respetar.

El procedimiento señalado es tal que no podría ser detenido por la mala voluntad de una de las partes. Si el conflicto sometido al consejo de la Sociedad de las Naciones no pudiera ser resuelto por él, pedirá éste a las partes que recurran a una solución judicial o arbitral; si las partes se niegan a ello se procederá, a petición de una de ellas, por lo menos, a la constitución de un comité de árbitros; este comité se compondrá por acuerdo entre las partes, y si no se llegase a este acuerdo lo nombrará el consejo después de un plazo fijado por éste.

En la hipótesis de que ninguna de las partes solicite el arbitraje, el consejo examinará el conflicto; los Estados signatarios se comprometen a aceptar las soluciones decretadas por él, por la unanimidad de sus miembros, excepto de los interesados en el conflicto; si en el seno del consejo no se produjera la unanimidad, el propio consejo deberá someter la cuestión al arbitraje.

Los Estados signatarios (art. 4, párrafo 6) se comprometen a ejecutar de buena fe las sentencias judiciales o arbitrales y a aceptar como se dice en el párrafo 3 anterior (1) las soluciones dadas por el consejo. En el caso de que un Estado faltase a estos compromisos, el consejo pondrá en juego toda su influencia para hacerlos respetar. Si no puede conseguirlo propondrá las medidas conducentes a ello, como se dice al final del artículo 13 del pacto (2). Cuando un Estado, faltando a sus compromisos, recurrese a la guerra, le serán aplicables las sanciones señaladas por el artículo 16 del pacto, interpretadas en la forma que se indica en el presente protocolo.

Quédanos exponer el papel que en este mecanismo se asigna al tribunal internacional de justicia residente en La Haya. El protocolo hace obligatoria la competencia del tribunal en cuatro series de cuestiones señaladas en el artículo 36 de su estatuto (interpretación de los tratados; temas de derecho de orden internacional; hechos que constituyan la violación de un compromiso internacional; naturaleza o extensión de la reparación a que obliga la ruptura de un compromiso internacional), excepto las reservas particulares que cada Estado puede hacer acerca de tal o cual cuestión comprendida en una de estas categorías. Las partes pueden, también, por sí mismas, someter al tribunal cualquier conflicto de otra clase hallándose obligada igualmente a aceptar la solución judicial que se pronuncie. Finalmente, el tribunal ha de ser obligatoriamente consultado por las demás instancias arbitrales (3).

#### El mecanismo de las sanciones

Para asegurar la ejecución y para aplicar, si es necesario, las sanciones En resumen: el procedimiento tiene

- (1) Relativo a las resoluciones decretadas unánimemente por el Consejo en los casos en que una de las partes no hubiera solicitado el arbitraje.
- (2) "Los miembros de la Sociedad se comprometen a ejecutar de buena fe las sentencias dictadas y a apelar a la guerra contra cualquier Estado miembro de la Sociedad que las acepta. Ante el incumplimiento de la sentencia, el Consejo propondrá las medidas pertinentes para asegurar su ejecución".
- (3) Hay que mencionar también la hipótesis a que tanta resonancia dieron las objeciones hechas por el Japón: la de que el tribunal, a petición de una de las partes, declarase que el objeto del conflicto depende exclusivamente de la soberanía nacional de un Estado; el Consejo o la Asamblea de la Sociedad de las Naciones tendrán entonces que volver a estudiar la cuestión con el fin de alcanzar la conciliación.

rentados con el dinero de los ferroviarios.

Habló de los altos sueldos que se adjudicaron para cada uno de los actuales directores, los cuales no representan a nadie, mientras que los obreros, que sin duda alguna han de salir electos como representantes de la Confraternidad, seguirán con los sueldos que hoy perciben, empleando el remanente en gestiones que beneficiarán al gremio en general.

La jornada fué un reflejo del triunfo que la organización ferroviaria ha de obtener sobre sus enemigos.

#### A las Secciones y a los compañeros

La comisión de propaganda electoral envió a las secciones y a los compañeros las instrucciones que siguen:

Al personal correspondiente a los distritos números 2 y 4 — A fin de evitar toda confusión respecto de cuáles son los candidatos que deberá ser votados por el personal del distrito número 2 que prestaba servicios en el F. C. Pacífico (Bahía Blanca Noroeste), trozo de línea que ha pasado a formar parte del ferrocarril Sud, cúmplenos informarle que este personal, aun cuando haya sido trasladado al ferrocarril del Sud debe votar por las listas de candidatos correspondiente al distrito número 2, como si todavía continuase formando parte del ferrocarril Pacífico.

Los ferroviarios del ferrocarril Sud que hubiesen sido trasladados del ferrocarril Sud a ese ramal que fué del F. C. Pacífico hasta hace poco, debe-

en cuenta tres eventualidades: arbitraje obligatorio a petición de una sola de las partes; acuerdo unánime del consejo; arbitraje obligatorio impuesto por el consejo. Pero en estos tres casos las diferencias de carácter internacional deben necesariamente tener una solución pacífica, sea por decreto del tribunal de justicia, sea por sentencia de un comité de árbitros, sea por acuerdo del consejo. Y la solución así alcanzada debe ser cumplida.

El artículo 10 lo define de esta manera:

"Todo Estado que recurra a la guerra violando compromisos establecidos en el pacto o en el protocolo o que viole el estatuto de una zona desmilitarizada, o que se niegue a aceptar el procedimiento pacífico de someterse a la sentencia judicial, a la solución arbitral, al acuerdo unánime del consejo o que viole las medidas provisionales adoptadas por el consejo o que desdén un acuerdo en que se reconozca que el conflicto se refiere a una cuestión de orden interior o que si se declaran las hostilidades rechace el armisticio impuesto o no por el consejo, viola las condiciones..."

En todos estos casos se supone la agresión. El consejo no tiene más que hacerla notar e invitar a los Estados signatarios a que sin pérdida de tiempo apliquen contra la potencia culpable las sanciones previstas; "todo Estado signatario requerido en esta forma tendrá derecho desde este momento a ejercitar los derechos de un beligerante".

¿Cuáles son estas sanciones?

El artículo 11 del protocolo las prescribe:

"Una vez que el consejo haya dirigido a los Estados signatarios la comunicación prevista... las obligaciones de dichos Estados en lo que se refiere a las sanciones de todas clases señaladas en los apartados 1 y 2 del artículo 16 del pacto (4) adquieren inmediata efectividad a fin de que estas sanciones puedan alcanzar en seguida al agresor.

"Estas obligaciones deben ser interpretadas en el sentido de que cada uno de los Estados signatarios está obligado a colaborar leal y efectivamente para hacer respetar el pacto de la Sociedad de las Naciones y para oponerse a todo acto de agresión en la medida que lo permitan su situación geográfica y las condiciones especiales de sus armamentos..."

El resto del artículo recuerda las obligaciones de apoyo mutuo entre los Estados que participan en estas medidas, indicadas en la última parte del artículo 16 del pacto.

Las sanciones son de dos clases:

Las económicas y financieras tienen un carácter general; se aplicarán según los planes de acción elaborados por los organismos económicos y financieros de la Sociedad de las Naciones.

En cuanto a las sanciones de orden militar que han de aplicarse al mismo tiempo, son más restringidas por estar la participación de los Estados subordinada a su situación geográfica o a las condiciones de sus armamentos. El consejo registrará los compromisos de las diversas potencias a este respecto. Entre Estados deseados de garantizarse mutuamente contra una agresión podrán establecerse acuerdos particulares, registrados y publicados por la secretaría de la Sociedad y abiertos a todo miembro de ésta que quisiera adherirse a ellos.

En el tratado de asistencia mutua se introdujo la garantía complementaria. Asimismo, el protocolo reconoce la creación de zonas desmilitarizadas que pueden ser objeto de un control internacional organizado por el consejo. En fin: también introduce en su me-

(4) "Si un miembro de la Sociedad recurre a la guerra contra los compromisos que señalan los artículos 12, 13 ó 15, es "ipso facto" considerado autor de un acto de guerra contra todos los demás miembros de la Sociedad. Estos se comprometen a romper inmediatamente con él todas las relaciones comerciales y financieras, a prohibir toda clase de relaciones entre sus nacionales y los del Estado que rompió el pacto y a cortar todas las comunicaciones financieras, comerciales o personales entre los súbditos de este Estado y los de cualquiera otro Estado, miembro o no de la Sociedad.

En este caso, el Consejo tiene el deber de recomendar a los diferentes gobiernos interesados los efectivos militares, navales o aéreos con que los miembros de la Sociedad deberán contribuir, respectivamente, para la reunión de las fuerzas armadas destinadas a hacer respetar los compromisos de la Sociedad.

rán votar por las listas correspondientes al distrito número 4.

De manera que las secciones del ferrocarril Sud deben proceder inmediatamente a hacer las averiguaciones pertinentes, a fin de comprobar cuántos ferroviarios, más o menos, han pasado del ramal del Pacífico al Sud, tratando de avisarles que deben de votar por los candidatos correspondientes al distrito número 2, como si continuase todavía trabajando en el ramal citado.

Al mismo tiempo deberán pedir a esta secretaría un número de boletas de voto adecuado a la cantidad de ferroviarios que haya dentro del radio de cada sección, que hubiesen pasado del F. C. Pacífico.

En la misma forma deberán proceder las secciones del ramal vendido por el F. C. Pacífico, con el personal que ha pasado a prestar servicios trasladado del F. C. Sud, pues este personal deberá votar por los candidatos correspondientes al distrito electoral núm. 4.

El personal del ramal Bahía Blanca Noroeste, ya citado, que aún permanece prestando servicios en el mismo, deberá votar por los candidatos correspondientes al distrito electoral número 2.

Conviene mucho que los compañeros y las secciones difundan bien estos conocimientos, a fin de que los interesados no cometan el error de votar, en su oportunidad, por candidatos de un distrito que no les corresponde, en esta elección.

Cada voto que no corresponda, será irremediablemente anulado.

TALCO BORATADO. Tan útil para la toilette de chicos y grandes soita costar caro cuando lo compra Vd. en tarritos. Hoy Vd. sabe que nosotros preparamos un Talco Boratado finísimo, bitamizado, ricamente perfumado y que lo vendemos en: bolsitas de 1 kilo a \$ 1.90, 1/4 " " " 0.60, y por cada kilo que Vd. nos compra le regalamos una polvera para usarlo. Resulta que por cada tarro de 100 gramos, que antes le costaba \$ 0.70, por nuestro procedimiento Vd. lo paga a: \$ 0.19 el tarrito. Farmacia Franco Inglesa, La Mayor del Mundo, Sarmiento y Florida, Buenos Aires.

## Huelga de autos con taxímetros, por 24 horas

### Comenzará hoy a las 5

De acuerdo con la resolución de que dimos cuenta en nuestra edición del sábado pasado, hoy, a las 5 horas, comenzará la huelga de autos con taxímetros. El paro durará 24 horas y tendrá como finalidad protestar por la forma en que la policía aplica la reglamentación del tráfico y para generalizar el 30 o/o de las entradas como salario.

Una comisión del Sindicato Obrero Afines al Automóvil se entrevistará hoy con el intendente municipal a fin de imponerle de las reclamaciones del gremio. Para tratar del resultado de esta gestión se realizará una asamblea general, hoy, a las 15 horas.

## Sociedad de Resistencia Proprietarios de Automóviles de Alquiler

### PARTICIPARA EN LA HUELGA DE TAXIMETROS

En la asamblea general que la institución del epígrafe realizó el sábado último discutió simplemente la huelga declarada por el Sindicato Obrero Afines del Automóvil y, una absoluta mayoría, acordó hacer causa común con dicho sindicato.

En consecuencia, se recomienda a los compañeros no traicionar este movimiento, para demostrar así que se hallan siempre al lado de los que luchan por el bienestar del gremio. La huelga empieza hoy lunes, a las 5 horas, y termina mañana martes, a la misma hora.

## Obreros en Dulce Unidos

### HUELGA EN "LA NUEVA PARISIEN"

La comisión administrativa pone en conocimiento del gremio en general que la panadería "La Nueva Parisien", de Lomas de Zamora, se encuentra en conflicto con este sindicato y con los obreros panaderos.

Por consiguiente, se recomienda solidaridad con los camaradas en huelga.

## Picapedreros y Graniteros

Hoy lunes se realizará asamblea general, a las 8.30 horas, en Méjico 2070. En ella estará presente una comisión de Sierra Chica.

## Agrupación Socialista de Obreros en Madera

La C. A. de esta agrupación reunirá el miércoles próximo, a las 21 horas, en Rivadavia 2083. Se encarece puntualidad.

## Comité de Relaciones entre Sindicatos Autónomos

### SE REUNIRA HOY

Se cita a los delegados de los sindicatos a la reunión que se realizará hoy lunes, a las 18.30 horas, en Saavedra 582. Se encarece puntualidad.

## Unión Ferroviaria

### SECCION TOLOSA—

La comisión ejecutiva invita a la asamblea ordinaria que se efectuará hoy lunes, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: Acta; informe del tesoro; Correspondencia; Movimiento de socios; Asuntos varios.

## La Fraternidad

### SECCION KILO 1, F. C. SUD—

Se convoca a los socios de esta sección a la asamblea que tendrá lugar el jueves próximo, a las 16.30, para tratar asuntos de suma importancia.

## Unión Obrera Local

### LA SEPARACION DE LA UNION OBRERA DEL AFIRMADO—ACLRACION DE LA U. O. L.

Con motivo de la separación de la Unión Obrera del Afirmado de la U. S. A., el comité de la U. O. L. de Buenos Aires le remitió una nota en la que se dice, entre otras cosas:

En LA VANGUARDIA de fecha 24 de marzo, nos hemos enterado por una crónica aparecida, de que por resolución de asamblea general de 22 de marzo, vuestro sindicato resolvió separarse de la U. S. A. y de la U. O. L. de Buenos Aires.

Tenemos fe en el buen espíritu unitario de la masa adherida a vuestra organización; es por eso que felicitamos de ustedes la convocatoria de una asamblea general de todo el gremio para considerar de nuevo el asunto, asamblea a la que concurriría una delegación de este C. L.

En esa misma crónica, hemos notado un hecho gravísimo que tenemos — por la seriedad misma del organismo que representamos — especial interés en contestar. Según ella, el tesoro del Sindicato declaró "que si el gremio debía tres o cuatro mensualidades a la U. S. A. no era debido a su negligencia

los sistemas; el de las alianzas particulares, de pactos de seguridad entre grupos de Estados que se equilibran. ¿No está ahí toda la historia moderna para revelar el peligro de estas combinaciones y para probar que en vez de preparar la reducción de los armamentos conducen a exagerar los preparativos de guerra? El proyecto de tratado de asistencia mutua había sido atacado poniéndole frente los acuerdos particulares. ¿Y se quería volver a estos acuerdos sin la garantía y la limitación que les daría su inclusión en un sistema general? Seméjante tesis no podría ser aceptada. Echaría por los suelos todos los principios en que se basan la organización de la paz y el derecho internacional nuevo, todos los esfuerzos ya realizados para sustituir entre los pueblos el reino de la violencia por el de la justicia.

Se dice también que algunos países lejanos, temerosos de las complicaciones europeas, podrían ver en estas alianzas particulares, de las que no formarían parte, una seguridad relativa para ellos, en el sentido de que no adquirirían ningún compromiso definido y no se expondrían a verse arrastrados en nuestras conflagraciones. Esto sería un error temible por su parte. La experiencia de la última guerra ha demostrado que un conflicto de grandes potencias se extiende progresivamente, como la lepra, sobre el mundo entero; nadie escaparía a una nueva catástrofe del mismo género.

Por el contrario, para los pequeños países resueltamente pacíficos, para los países lejanos que no tienen problemas de fronteras el único medio de evitar las consecuencias, siempre temibles, es imponer a todos los Estados la barrera saludable de la mediación, del arbitraje y de la jurisdicción. Esta política es la que les dará la certidumbre de detener un conflicto en sus orígenes y la seguridad de no verse arrastrados a apoyar de cualquier manera una causa injusta.

Creemos, pues, que el proyecto de protocolo, sin responder plenamente a nuestras aspiraciones, sin satisfacer de manera completa nuestro ideal, puede y debe ser defendido por nosotros. Su fracaso constituiría un peligro grave, haciendo de manera temible al espíritu de paz.

En estos momentos el proyecto se halla en suspenso. El consejo de la Sociedad de las Naciones, a petición del gobierno británico, ha acordado el aplazamiento de su examen hasta marzo. Creemos un deber del movimiento obrero apoyar su aceptación en todos los países, hacer presión sobre el gobierno para impedir que se haga fracasar esta obra, y en este sentido es en el que sencillamente os pedimos que os unan.

¿Habrá razones políticas que conduzcan a algunos gobiernos a rechazar este esfuerzo? No creemos que las que podrían invocarse resistan a un examen. Por el contrario, observamos que los enemigos del proyecto cuando lo atacan, proponen recurrir al más beligerante

## El protocolo o el sistema de las alianzas

# LAS ELECCIONES DE AYER EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Tranquilamente, se realizaron ayer en las secciones primera y segunda de la provincia de Buenos Aires, las elecciones de renovación legislativa.

Publicamos a continuación una amplia crónica del acto electoral realizado.

## Informes recibidos por la Federación Socialista

El secretario de la Federación Socialista, diputado Ruggieri, concurrió temprano al local de la J. E., evacuando las consultas que de distintas partes de la provincia se hicieron telefónicamente.

En la secretaría se recibieron las siguientes comunicaciones de los centros socialistas y delegados designados por la Federación:

**San Fernando** — Poco después de la hora reglamentaria quedaron constituidas todas las mesas. Hasta esta hora (11.30) es escaso el número de votantes.

**San Fernando** — Han votado 2.261 inscriptos. La elección se ha desarrollado en orden. Hay perspectivas de aumentar los votos de elecciones anteriores.

**Las Heras** — Funcionan todos los comicios. Los delegados Loyarte y diputado Castellanos realizan sus gestiones sin tropiezo. Lluve fuerte. Muy pocos votantes. Tendremos más votos que en anteriores elecciones. Orden completo.

**San Isidro** — Todas las mesas se han constituido. Hasta las 11 horas no habían votado en todo el partido, y a causa de la lluvia, 300 ciudadanos. Esperamos mantener el número de votos de años anteriores.

**San Isidro** — Aunque no hemos podido fiscalizar las mesas, en ninguna de éstas han faltado boletas del Partido. Más tarde enviaremos informes.

**San Isidro** — Sufragaron 1.402 ciudadanos. El acto terminó en orden.

**Pilar (9.33)** — Se han constituido varias mesas, faltando todavía los números 2, 2 bis, 4 y 5. Los presidentes de mesa que no concurren a cumplir con su deber pertenecen a la fracción alvearista del radicalismo local. Pedimos se gestione de la junta electoral alguna orden que haga posible el funcionamiento de dichas mesas.

Lluve torrencialmente. Medios de movilidad, escasísimos. Pedimos ayuda de Federación para contratar algunos carruajes.

**Pilar (11.00)** — Se han constituido las mesas que faltaban. De acuerdo con las indicaciones de la secretaría, de no haberse constituido esas mesas, nuestros compañeros hubieran votado en la mesa auxiliar número 1 bis después de las 12 horas. Con vuestra ayuda contratamos carruaje para el transporte de electores de la comuna. Hasta ahora sólo han votado 100 ciudadanos.

**Pilar** — Votaron 952 ciudadanos. Quedaron sin sufragar muchos simpatizantes socialistas de la campaña a causa de la lluvia. Nuestro Centro muy concurrido. A pesar de todo, se espera un buen aumento de votos. Se jugó todo el día en los comités de las demás agrupaciones.

**Luján** — Se constituyeron todas las mesas. Vigilancia continuamente los comicios recordando que en todos ellos no falten las boletas socialistas.

**Luján** — Votaron 1.242 ciudadanos. General Rodríguez — Se constituyeron todas las mesas con excepción de la auxiliar No. 1 bis.

Confirmamos nuestra telegrama de ayer informando que la policía desistió de la conferencia alegando la falta de permiso. Posteriormente se permitió realizar el acto, el que se llevó a cabo con éxito. Sin embargo, fuimos molestados por el insistente toque de las campanas de la iglesia local, y a las 10 horas hacia cerca un grupo de "paladinos", contra quienes la policía no quiso proceder. Continuamente recorremos los comicios.

**C. Rodríguez** — Votaron 531 ciudadanos. El orden es completo. En los comités radicales se jugó a la taca.

cia, pues que varias veces fué el comité central con el propósito de hacer efectivas las centralizadas sin poder conseguirlo, diciéndoles algunos miembros del C. L. "No existe de todos modos el igual". Usteles comprenderán que afirmación de tal calibre nosotros no podíamos permitir. O, por una parte, es exacta y entonces tenemos interés en que se puntualice contra el autor o autor, de semejante afirmación, o por la otra es una mentira con el propósito de impresionar a los asambleístas y entonces debemos denunciarla ante toda la clase trabajadora. En uno u en otro caso, es indispensable que tal situación se aclare y eso debe hacerlo nuestro sindicato.

**Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica** — TERMINO LA HUELGA EN "LA INDUSTRIAL"

Se dió por terminada la huelga, luego de haber llegado a un acuerdo como consecuencia de las gestiones iniciadas en días anteriores.

Luego de una amplia discusión, se resolvió aceptar la propuesta patronal. Como es sabido, la huelga tuvo su origen en la famosa ley 11.289. Se produjo el 13 del corriente. Eran ya 15 días que se estaba en lucha, sin que se produjera una sola defecación.

Los 210 operarios que intervinieron en el conflicto conservaron todo el tiempo, un admirable espíritu de lucha, y han recogido buenas enseñanzas.

La solución del conflicto, tuvo como base, el óyo de aumento general que recompense el descuento jubilatorio, con carácter provisional.

Se determinó que el trabajo se emprendiera desde hoy.

Los obreros tienen plazo hasta el 10 de abril para volver al trabajo, luego de cuya fecha la gerencia de "La Industrial" queda libre de todo compromiso hacia la organización.

**Constructores de Carruajes, Carrocerías y Anexos**

Se invita al gremio en general, socios o no socios, a la asamblea y conferencia que se realizará mañana martes, a las 20 horas, en el local social, Méjico 2070.

## La lluvia persistente mermó el número de votantes. — En los comités políticos criollos se jugó descaradamente. — Informes recibidos por la Federación Socialista, la jefatura de policía y el ministerio de gobierno

**Suipacha** — Todas las mesas se han constituido. Se han dejado boletas de nuestro partido en los cuartos oscuros de todos los comicios.

**San Antonio de Areco** — Se constituyeron todas las mesas. Los empleados municipales intervienen descaradamente en la elección. El oficialismo local apela a todos los recursos imaginables para aumentar el número de votos irigoyenistas.

**San Antonio de Areco** — En los comités radicales se juega desde las primeras horas de la elección, sin que la policía quiera intervenir para reprimir el delito.

**Villa Ballester** — A las 12 horas se constituyeron 3 mesas. No hemos podido fiscalizar a todas. La junta electoral no ha enviado con las urnas los útiles necesarios para la elección. Todos los despachos de bebidas alcohólicas permanecen abiertos. Lluve copiosamente. Muy pocos votantes.

**Villa Ballester** — Sufragaron 272 ciudadanos. Elecciones tranquilas.

**Bartolomé Mitre** — Hasta las 10 horas se habían constituido todas las mesas, con excepción de las No. 12 y 13. Muy pocos votantes a causa de la persistente lluvia caída.

**Bartolomé Mitre (16)** — Una de las mesas a que me referí en mi anterior se constituyó antes de las 12 horas. Los inscriptos en la que falta constituir votan en las auxiliares. Hasta ahora sólo han votado 700 electores.

**Bartolomé Mitre** — Se constituyeron todas las mesas. Elecciones normales. Número de votantes, 1238.

**San Pedro** — De las 20 mesas que corresponden a este distrito se constituyeron 18. En todas éstas hay fiscalistas socialistas.

**Ramallo** — Se constituyeron todas las mesas. Hasta las 12 horas sólo habían sufragado 292 electores. El acto se desarrolló tranquilamente.

**San Martín** — Se han constituido todas las mesas, con excepción de la No. 2. Los ciudadanos inscriptos en la misma votan en la mesa auxiliar No. 2 bis. De acuerdo con las nuevas disposiciones de la ley electoral.

**San Martín** — Votaron 3380 ciudadanos.

**Tigre** — Se constituyeron todas las mesas, con excepción de la No. 8. Tiempo muy malo. El delegado que nombra esa secretaria no llegó a ésta.

**San Nicolás** — Todas las mesas se han constituido, menos la No. 6. El acto se desarrolla en el más completo orden. Hay escaso movimiento de votantes. Sin embargo, hay muy buenas perspectivas para nuestra agrupación.

**Baradero** — Se constituyeron todas las mesas menos la número 2. El comisario inspector de policía Stagnaro y el jefe del destacamento de Alsina, realizan activa propaganda en favor del partido oficial y personalmente conducen votantes hasta el comicio.

**Baradero** — Elección tranquila. Sufragaron 1309 ciudadanos. Esperamos aumentar los votos obtenidos en la elección municipal.

**Navarro** — Las elecciones de hoy se han desarrollado con muy poco movimiento de votantes a causa de las fuertes lluvias caídas durante todo el día. No se constituyeron las mesas números 5, 6 y 7.

**Navarro** — Terminó la elección con 772 sufragantes. La policía estuvo con respecto lo mismo que en la conferencia de anoche. Los que jugaban en los comicios de las facciones criollas no fueron molestados.

**Zárate** — Los comicios funcionan normalmente. La abstención de los conservadores ha influido para reducir el número de votantes. Hasta las 15 horas sólo habían votado 1200 ciudadanos.

**E de la Cruz** — No se han constituido las mesas 1, 6 y 7. Sufragaron 264 ciudadanos.

**General Sarmiento** — Elecciones normales. En todas las mesas, boletas socialistas. Sufragaron 1055 ciudadanos.

**Campana** — Elecciones tranquilas. En los corralones, se jugó durante todo el día. Votaron 1386 ciudadanos.

**Morón** — Tranquilamente, se desarrolló. Hasta las 12 horas, en los que sufragaron 2245 ciudadanos.

**Telegramas de nuestros corresponsales**

Relacionados con el acto electoral hemos recibido de nuestros corresponsales los despachos que transcribimos. Debemos hacer notar que los fuertes vientos y las lluvias persistentes caídas en estos últimos días han tenido una repercusión en las líneas telegráficas, retardando los despachos.

**Ramallo, 29** — Sufragaron 706 ciudadanos. Elecciones normales, concurriendo socialistas, radicales y provincialistas.

**San Nicolás, 29** — En un ambiente tranquilo y centro del orden más completo, se realizaron las elecciones provinciales, habiéndose constituido todas las mesas, con excepción de la número 6. Los electores de esta mesa sufragaron en la número 1 bis.

Como en las últimas elecciones municipales, los socialistas han trabajado activamente, y la agitación electoral ha sido intensa, notándose una corriente muy favorable de simpatías hacia nuestro partido, influyendo también el hecho de que los dos primeros candidatos de la lista socialista pertenecen a San Nicolás.

Aun cuando la concurrencia a las urnas ha sido escasa, se cree que nuestro partido cuenta con gran número de votos, pues es la única agrupación política que se ha señalado por su actividad durante el desarrollo de la elección, habiendo estado extraordinariamente concurridos los locales del Centro Socialista local y del Subcomité de propaganda.

El candidato Rogelio L. Ameri y el diputado Lemos han recorrido constantemente las mesas receptoras de votos, recogiendo las mejores impresiones de la actuación de nuestros fiscales y de los afiliados en general.

**Mercedes, 29** — Elecciones tranquilas. Fuertes lluvias. Sobre un total de 6130 inscriptos, votaron 1710 ciudadanos. Las perspectivas son halagüeñas para nuestro partido.

## El abuso cometido por la policía de Capitán Sarmiento

Al señor ministro de gobierno, doctor José O. Casas. — La Plata — De mi consideración: No habiendo podido comunicarme ayer con el señor ministro, por no haber asistido a su despacho, esta secretaría elevó al señor jefe de policía la denuncia que se reproduce más abajo, relacionada con el inculcable abuso cometido por la policía de Capitán Sarmiento (partido de B. Mitre) con el candidato a diputado del Partido Socialista ciudadano José L. Vela, en circunstancias que éste hacía uso de la palabra en dicha localidad.

Dice así la referida denuncia: "Marzo, 28 de 1925. — Al señor jefe de policía de la provincia de Buenos Aires. — La Plata. — De mi consideración: Sin perjuicio de ratificar la presente al señor ministro de gobierno, me dirijo al señor jefe denunciándole, en mi carácter de secretario de la Federación Socialista Bonaerense, el abuso cometido por el oficial de policía Páez, de Capitán Sarmiento, con nuestro candidato a diputado José L. Vela.

El ciudadano Vela fué obligado por dicho oficial a bajar de la tribuna en circunstancias que daba una conferencia de propaganda en dicha localidad. En su ignorancia, el susodicho oficial atribuye al ciudadano Vela el delito de desacato, que consistiría en comentarios desfavorables para la actuación política.

Cualesquiera que hayan sido las formas empleadas por el orador para emitir su juicio — y tengo la más absoluta certeza de que aquél se ha expresado en términos cultísimos, pues es ésta la modalidad común de todos los oradores del Partido, aparte de las condiciones personales que rodean a la víctima del abuso — nunca ha podido proceder a la detención del ciudadano Vela, y menos interrumpir un acto público de propaganda, realizado bajo el patrocinio de una agrupación política que, como la nuestra, tiene conquistados títulos definitivos y bastantes como para merecer la respetuosa consideración de los poderes oficiales.

Además del sumario contra el oficial Páez, reclamamos su inmediata suspensión y su reemplazo por otro funcionario que constituya, en el día electoral de mañana, una garantía seria para los afiliados y simpatizantes socialistas de aquella localidad.

Es doloroso comprobar que los partidos de oposición, tengan todavía que recurrir a peticiones como la presente para asegurar la libre propaganda y emisión del voto de sus afiliados, y más doloroso aún sería un resultado desfavorable para estas gestiones, realizadas en salvaguarda de inalienables derechos políticos y constitucionales.

Esta secretaría espera que se dé inmediato curso a esta queja, y finalmente al propio tiempo una respuesta del señor jefe para poder tranquilizar a nuestros amigos de Capitán Sarmiento.

Saluda a usted muy atentamente. — Silvio L. Ruggieri, secretario general.

Espero que el señor ministro contribuirá a no dejar impune el delito cometido por el empleado policial a que se refiere la denuncia.

El ministro de gobierno contestó con la siguiente comunicación: "Correspondiendo a sus notas de hoy, pongo en su conocimiento que el oficial de policía Páez, de Capitán Sarmiento, ha sido de inmediato suspendido en sus funciones y que en este caso como en el referente a G. Rodríguez, he ordenado los respectivos sumarios para deslindar responsabilidades y anular las sanciones que correspondan".

## Los desmanes policíacos en General Rodríguez

Relacionado con el incidente ocurrido en G. Rodríguez y del que informamos en nuestra edición anterior, envió la secretaría de la Federación la nota siguiente: "La Plata, marzo 29 de 1925. — Al señor ministro de gobierno, doctor José Osvaldo Casas. — La Plata. — De mi consideración: Cumplo con el deber de denunciar a V. E. otro abuso cometido ayer en perjuicio de nuestro partido por la policía de General Rodríguez.

Debían hablar anoche, designados por esta secretaría, y en el pueblo citado, los ciudadanos Juan Raggi y Amílcar V. Farina. Se dió aviso a la jefatura de policía sobre la realización de ese acto el día 11 del corriente, y aquella no hizo saber, de inmediato, que dicho acto quedaba definitivamente autorizado.

Pué anunciado la conferencia por medio de carteles de anticipación, con muchos días de anticipación. Esto no obstante y hallándose ya reunida una cantidad apreciable de público, el señor comisario de G. Rodríguez no permitió que el ciudadano Farina ni su acompañante hicieran uso de la palabra.

Formulado el respectivo reclamo a la jefatura de policía, siendo más o menos las 21 horas, ésta nos contestó una hora más tarde, y después de insistencias llamadas nuestros, que el comisario de G. Rodríguez justificaba su actitud, afirmando no haber recibido el telegrama de la jefatura en que se le comunicaba la autorización del acto. Y, por último, añadió la jefatura, que se había dispuesto — a las 10 de la noche! — que se permitiera hablar a los oradores.

Dejo al señor ministro el comentario que merece el supuesto extravío del telegrama.

Aún no tenemos informes del resultado de esa autorización tardía para realizar el acto; pero aun en el supuesto de que éste haya podido llevarse a cabo, y en condiciones tan anormales, pido al señor ministro adopte las providencias del caso para que reciba alguna sanción, si no judicial, por lo menos administrativa, ante este nuevo caso concreto de atentado a la libertad de palabra y de reunión.

Saluda al señor ministro atentamente. — Silvio L. Ruggieri, secretario general.

## Acarreando votantes

Haciéndose eco de una denuncia formulada por los compañeros de Alsina dirigió la secretaría de la Federación la siguiente nota al ministro de gobierno: "Pongo en conocimiento del señor ministro que, según informes enviados desde Baradero a esta secretaría, el comisario inspector señor Stagnaro y el jefe del destacamento de la estación Alsina, han intervenido personalmente, en dicha localidad, en la elección de hoy, haciendo propaganda en favor de la lista oficial del partido radical y conduciendo votantes del mismo.

La intervención de los referidos empleados se ha hecho en forma desembolzada y a vista de todo el mundo. En la seguridad de que el P. E. no ha de querer mantenerse impasible ante este caso típico de policía electoral, formulo la denuncia para que se adopten las resoluciones que corresponden. Saluda a Vd. muy atentamente. — Silvio L. Ruggieri, secretario general.

Contestando a esta comunicación, el ministro de gobierno envió la siguiente nota: "Correspondiendo a su nota de hoy, en la cual formula cargos contra la policía, hágoles saber que de inmediato dispongo se levante una investigación, de cuyas resultancias se adoptarán las medidas del caso."

## Datos recibidos en la jefatura de policía y en el ministerio de gobierno de la provincia

Comparación con los sufragios emitidos en las pasadas elecciones

Con los informes recibidos en la jefatura de policía y en el ministerio de gobierno de la provincia, hemos confeccionado el siguiente cuadro por el que nuestros lectores podrán apreciar la diferencia entre el número de ciudadanos que sufragaron ayer y el que lo hizo en la última elección de diputados a la legislatura (1922).

Los datos que corresponden a Pergamino, San Antonio de Areco, y Zárate, nos fueron suministrados por las comisarías de policía locales.

SECCION PRIMERA	1922	1925
Campana	1429	1386
G. Rodríguez	615	531
G. Sarmiento	1097	1055
Las Conchas	1714	1315
Las Heras	876	854
Luján	1194	1242
Marcos Paz	882	546
Matanza	1097	1273
Mercedes	3023	1695
Merlo	995	984
Morón	556	402
Morón	1814	2245
Navarro	910	773
San Fernando	1554	2261
San Martín	2576	3380
San Isidro	1469	1402
Suipacha	645	532
V. López	882	1026
Totales	23599	22903

SECCION SEGUNDA	1922	1925
Baradero	1402	1309
B. Mitre	1499	1238
E. de la Cruz	627	264
Pergamino	2328	2907
Pilar	1338	952
Ramallo	739	706
S. A. de Areco	1170	1040
San Nicolás	2079	2297
San Pedro	1810	1673
Zárate	2615	2098
Totales	15579	14487

## El número de votos CONVERSANDO CON EL DIPUTADO RUGGIERI

Como podrá observarse por los informes que más arriba insertamos, el número de votos ha disminuido en la mayor parte de los partidos en que se realizaron ayer elecciones.

Si de esto, por una parte, a las lluvias persistentes que cayeron en estos últimos días y que hicieron intranquilos los caminos, y por otra, a la acción negativa de los grupos burgueses, algunos de los cuales resolvieron la abstención, mientras los demás hicieron muy poca propaganda proselitista.

Conversamos ayer con el compañero Ruggieri, quien tiene las mejores impresiones del acto realizado.

Creo el secretario de la Federación Socialista que nuestro partido obtendrá representación en ambas secciones electorales, aunque las lluvias impidieron que muchos simpatizantes socialistas pudieran concurrir a los centros de población a depositar sus sufragios.

## El escrutinio

Las urnas fueron transportadas a La Plata, donde la junta electoral efectuará el escrutinio.

Es probable que éste comience el miércoles próximo, ya que seguramente se destinarán los días de hoy y mañana a la recepción de urnas y recuento de sobres.

## Conferencias realizadas EN BARADERO

La gran asamblea popular de anoche BARADERO, 29 — Anoche se realizó una gran asamblea de propaganda organizada por el Centro Socialista local. A causa del mal tiempo fué necesario suspender la concentración en la plaza pública, realizándose la conferencia en el amplio local del biógrafo, ante una concurrencia numerosísima.

Habló, en primer término, uno de los cuatro concejales socialistas de la localidad, el compañero Loredo, quien durante más de una hora mantuvo al numeroso auditorio pendiente de su interesante e ilustrativa palabra. En la primera parte de su exposición, el compañero Loredo contestó como se merecían las habituales pampinas que sobre los latifundios de Justo, los conventillos de Repetto y los viñedos de los hermanos Dickmann dijeron el viernes pasado en la plaza pública local, los diputados Bard y Pedro Regalado Núñez. En la segunda parte de su discurso, el ciudadano Loredo hizo un estudio comparativo entre la municipalidad socialista de Mar del Plata y la municipalidad irigoyenista de Baradero, haciendo resaltar las enormes diferencias de criterio que existía entre ambos para la organización de los servicios y la inversión de las rentas. Fué el del compañero Loredo una exposición documentada, instructiva y que despertó el mayor interés en el auditorio, siendo premiada, al terminar, con grandes aplausos.

Habló, después, el doctor Nicolás Repetto, quien hizo también una larga disertación tocando numerosos puntos. Recordó su primera visita a Baradero, hace 24 años, enviado por el Comité Ejecutivo con motivo de un atropello llevado contra el vecindario por la policía local; dijo que en este lapso de tiempo, el socialismo, firme y cada vez más probara, había visto desaparecer a los conservadores y asistía hoy al entero de los irigoyenistas, con la derrota de Córdoba; dijo que no le extrañaba nada el paso efímero del irigoyenismo como partido de gobierno, porque irigoyen es un caudillo pero en manera alguna un estadista, y la prueba está en que sus solas enseñanzas consisten en las pampinas, sobre ciertos socialistas que sus discípulos Bard y Núñez desparaban por el país como la quinta esencia de la doctrina del "gran maestro"; reconoció que el partido radical había contribuido a implantar el sufragio libre en el país, pero afirmó que esa fuerza ha concluido su papel histórico y debe disolverse cuanto antes para no trabar el progreso del país. Entrando a otra clase de consideraciones, explicó el doctor Repetto lo que persigue el socialismo internacional y la forma con que quiere aplicarlo en la Argentina nuestro Partido, forma que ha merecido del gran tribuno Jaurés, este juicio: "mezcla de sano idealismo y de inteligente criterio práctico". Hizo notar el orador como el progreso político-social de las naciones se confunde cada vez más con el desarrollo y la capacitación del movimiento obrero y socialista. Al desarrollar el punto de la plataforma electoral provincial, relativo a la contribución progresiva sobre el suelo libre de mejoras, el doctor Repetto explicó las características del bárbaro sistema de impuestos aduaneros que rige en el país, del absurdo criterio que inspira las patentes, sobre las profesiones y los comercios útiles, extendiéndose luego en la necesidad de crear los gravámenes sobre la tierra que propone el Partido Socialista, gravámenes que contribuirían a fragmentar el latifundio y a revolucionar las condiciones técnicas, económicas y sociales del campo argentino. El orador terminó su conferencia haciendo resaltar la necesidad de que la propaganda y la acción del Partido Socialista penetren cada vez más hondo en el campo, pues la solución de los grandes problemas agrarios del país está reservada al Partido Socialista, el que necesita y debe contar para su cometido, con el apoyo y la colaboración decidida de los habitantes de los pueblos, villas y pequeñas ciudades de provincia. También la conferencia del diputado Repetto fué muy aplaudida por la numerosa y entusiasta concurrencia.

Se trata de un buen número de habladores, cuya situación no puede ser más desesperante; no consiguen nada efectivos sus vales.

Días pasados se apersonaron ante ingeniero Sosa, reclamando el pago de sus haberes y se les contestó que...

## Los Corralones

En política, como en estética urbana, significan barbarie, egoísmo y explotación

OLAVARRIA, 29 — La comuna debe ser el ejemplo brillante, en cumplimiento de ordenanzas, que estimulen, que alienten, que propendan al progreso edilicio. La comuna que cobra al pobre que desea levantar una casa, hasta por ponerle puertas y ventanas para que entre mucho aire, mucha luz, mucho sol, debiera conservar sus propiedades al abrigo de toda crítica. Y así está, en ruinas, el palacio municipal. Y ahí está a medio caer, el viejo corralón de la combería! Averguenza decir o pensar que ese corralón está al cuidado de la administración comunal, que vela por la estética urbana, que alorna la placita del centro y respaldar las calles asfaltadas!

Averguenza ver "ero" que dicen los vecinos, fué el corralón de la combería, viendo levantarse, al lado, los frutos del sacrificio de los hogares humildes, media docena de casitas que contrastan con aquella pared que se mantiene bien parada la municipalidad de Olavarría, que no debe pagar que tiene plata en caja y que dispone de 50.000 pesos que no sabrá cómo invertir!

Cada corralón es una afrenta al progreso y cada corralón municipal es un cuidado es el mantil más claro a la declamada acción estática de los latifundistas.

## Biblioteca "Alberdi"

CASEROS (F. C. P.), 29 — El miércoles último en la biblioteca popular "J. B. Alberdi" de esta localidad, se realizó una conferencia a cargo de nuestro doctor Montuza Figueroa. El tema que trató era: "Legislación Obrera", y se dio al local de la conferencia a un número de oyentes, que con toda seguridad no volverán a otra, tal es la impresión que dejó el conferenciante.

Habló, o mejor dicho, leyó tanto en homenaje al tiempo y al conferenciante, no hacemos crónica de sus ordenados y por leerlos apuntes.

Confesamos que concurrimos al acto gustosos y con el deseo de contribuir al mejor mejor éxito del mismo, lo igual que al conferenciante, no mal la previsión.

La C. A. de la biblioteca patrocinante de la conferencia, en homenaje al nombre de la misma, debe tener cartas en el asunto e impedir que se lleven a cabo las cinco conferencias restantes que tiene anunciadas sobre este mismo tema y por el mismo conferenciante, y así evitará zarzuelas desagradables sobre un tema digno de ser mejor desarrollado. — Corresponsal

## Obreros de puentes y caminos

TUCUMAN, 29 — Varios trabajadores dependientes de la repartición regional de puentes y caminos se presentaron ante el corresponsal de LA VANGUARDIA para formular queja por el atraso en el pago de sus haberes.

Se trata de un buen número de habladores, cuya situación no puede ser más desesperante; no consiguen nada efectivos sus vales.

Días pasados se apersonaron ante ingeniero Sosa, reclamando el pago de sus haberes y se les contestó que...

# Las elecciones en Santa Fe

## Transcurrieron normalmente

SANTA FE, 29 — Las elecciones transcurrieron normalmente. En Santa Fe funcionaron todas las mesas, notándose escasa afluencia de votantes y poco entusiasmo. Los demócratas y radicales opositores denunciaron que en Cálvez, Nueve de Julio y otros puntos de la campaña, las autoridades han intervenido en la lucha electoral a favor de los candidatos oficiales.

ROSARIO, 29 — En este departamento constituyéronse todos los comicios.

Sufragaron en la ciudad 22.530 electores; en los suburbios, 3.219; en la campaña, 2.670.

Faltan datos de Villa Gobernador Gálvez, Coronel Bogado y Alvarez.

En contra estos tres distritos, en la campaña votó el 58,95 por ciento.

Según comunicaciones recibidas en la Federación Socialista el porcentaje de votos fue también reducido en el interior de la provincia, en lo que debe haber influido, además del desganado de los partidos, la copiosa lluvia caída ayer.

En los locales socialistas hubo gran afluencia de electores.

En Rosario substraéronse nuestras boletas de numerosos cuartos oscuros.

De San Cristóbal llega la denuncia de que el juez de paz y el secretario de la Jefatura de policía conducen personalmente los ciudadanos a votar por los candidatos oficiales.

Solicítase la clausura del comité nacional de la sección decima de ésta, por funcionar a menos de cien metros de la mesa sexta del circuito A de dicha sección.

Creemos haber aumentado apreciablemente en cantidad de votos.

La ciudad está tranquila y no parece que fuera día de elecciones, pues lo único anormal que se nota es el cierre total de los comercios.

ROSARIO, 29 — La información que poseemos de las diversas localidades nos permite establecer que:

En Esperanza los comicios se abrieron a la hora indicada, sufragando el 74 por ciento de los inscriptos, o sea 1515 ciudadanos. El acto electoral transcurrió en completo orden.

En Rufino las elecciones se realizaron sin mucho entusiasmo. A la hora preliminar se habían constituido 10 mesas.

En Carmen tampoco hubo entusiasmo. En el comité radical se jugó a la tabla.

En Guelzer se instalaron puntualmente las dos mesas del distrito. El acto electoral transcurrió sin incidentes dignos de mención.

En Sorocino se constituyeron todas las mesas, reinando tranquilidad.

En San Javier la afluencia de electores fue escasa; todas las mesas funcionaron desde la hora indicada. Se anuncia que algunos opositores votan en Maricao por el candidato demócrata Bertotto.

En Moisés Ville hubo más entusiasmo que en otras localidades, reflejado por la mayor concurrencia de votantes. Los comicios funcionaron sin incidentes.

En Encarnación, como se sabe, no se presentaron los demócratas. Funcionaron todas las mesas a la hora indicada.

# Actividades del comisario de Sunchales

## Las elecciones santiagueñas

SANTIAGO DEL ESTERO, 29 — La Junta electoral ha continuado verificando el recuento de sobres de las elecciones del 22 del corriente y, verdaderamente, esta operación sugiere un concepto lamentable, pues se comprueba el más escandaloso vicio de los padrones que en la mayoría de las mesas de la campaña.

Mientras en la ciudad no ha sufragado un 15 por ciento de inscriptos, en las afueras, en los barrios rurales y en la campaña, los caudillos han "hecho votar" el 40 y hasta el 50 por ciento; y es de contemplar el desperdicio de los candidatos burgueses, que concientian, llenos de suficiencia e integridad, cada detalle del comicio, por más que en ellos se revele la mayor vergüenza para el acto y para los propósitos que debieran alentar.

En el distrito Vinalar, departamento Capital, se ha notado una reacción en el espíritu de los agricultores, cruelmente azotados por la sequía natural y por la mala administración de riego; muchos de ellos manifiestan su intención de secundar cualquiera agitación comunal socialista.

Mientras llegue el momento, seguiremos forjando en su conciencia para que aquellas intenciones, lleguen a ser realidad.

# LA SELECCION DE ALGODON POR EL AGRICULTOR

Las experiencias realizadas comparando algodón común no mejorado con algodón de buenas variedades han demostrado concluyentemente la conveniencia de seleccionar a fin de mantener los altos rendimientos de un producto bueno y uniforme. Una variedad mejorada rendirá por regla general un 20 por ciento más fibra por hectárea que un algodón común inferior.

Hay mucha variación entre las plantas individuales dentro de una variedad determinada, pero la diferencia es más pronunciada en las plantas individuales de un algodón no mejorado, como es el caso con el algodón "Chaco" actual. Esta tendencia a la variación permite mejorar el algodón por medio de la selección de plantas en el algodónal. Mediante la selección es posible aproximar el promedio al patrón o prototipo de las mejores plantas existentes en el algodónal.

Al seleccionar las plantas para la propagación hay que tomar en consideración los siguientes puntos importantes:

1. Capullos del tamaño deseado.
2. Gran cantidad de capullos por planta.
3. Precocidad.
4. Forma general de la planta.
5. Libre de enfermedades como la antracnosis o "cotton wilt".
6. Longitud y uniformidad de la fibra, siempre que sea posible.

La cosecha de cinco cavidades, es más económica que la de capullos chicos. Además, estos capullos grandes fácilmente cosechables, deberían también retener bien el algodón en semilla, impidiendo así que en caso de atrasarse la cosecha se pierda mucho del algodón.

Hay que preferir las plantas de un tipo "semi-arraimado", con los nudos del tallo principal y de las ramas frutíferas bien juntos, y ramas vegetativas pocas y pequeñas. Esta forma de planta conduce a la rápida formación de fruta y de muchos capullos por planta, siendo también característica de precocidad.

No se deberán guardar para semilla aquellos capullos dañados por enfermedades, insectos o condiciones atmosféricas desfavorables.

Siempre que sea posible se seleccionarán plantas que produzcan fibra de buena calidad, uniforme, y de una longitud no menor a 25 milímetros. Los mejores mercados algodoneros de fibra corta desean una fibra uniforme de una longitud aproximada de 28 milímetros.

Muchos agricultores hallarán que es remunerador el dedicar cierto tiempo a la selección de buenas plantas de algodón, operación que deberán efectuar antes de iniciarse la cosecha general. La semilla obtenida de las mejores plantas se separará del resto, colocándola en bolsas distintas. Este algodón cosechado para semilla deberá desmocharse separadamente del resto y en la temporada siguiente se sembrará en un tablón o cuadro completamente alejado de otros algodones para evitar la mezcla. Cada año subsiguiente puede utilizarse un tablón análogo para sembrar la semilla obtenida de las mejores plantas del tablón del año anterior. Una vez cosechadas las mejores plantas quedará en el tablón suficiente semilla para la siembra general de la chacra.

Al seleccionar las plantas para la propagación no se elegirán aquellas que dispongan de la ventaja de estar en mejor terreno o tener más espacio por su desarrollo que las plantas vecinas. Es decir, las plantas a elegirse deberán bajo igualdad de condiciones, demostrar superioridad sobre sus vecinas.

Los principales factores que determinan el valor de la semilla de algodón para la siembra son: gran rendimiento, precocidad, y longitud, uniformidad y calidad de la fibra. Si se desea mantener pura la semilla del algodón superior es absolutamente necesario hacer el desmote por separado, como asimismo mantenerla separada de los otros

# DE ROSARIO

## Las ganancias de la empresa tranviaria

ROSARIO, 29 — La Dirección general de estadística y trabajo de la provincia acaba de publicar interesantes datos relacionados con la situación de la empresa tranviaria de ésta.

Las informaciones oficiales que suministra la referida repartición pública, no hacen sino corroborar lo afirmado por LA VANGUARDIA respecto de la evitable situación de la empresa tranviaria, que a pesar de todo no renuncia a su pretensión de aumentar la tarifa.

El número de pasajeros transportados aumenta constante y fuertemente de año en año. De 32.025.299 que fué en 1920, se elevó a 51.570.105 en 1924. Con un capital que la empresa hace ascender a 17.000.000 de pesos, obtuvo en 1924 entradas brutas que sumaron \$ 5.421.250. El personal, con salarios miserables, consta en total de 1567 personas.

Al aumento de los pasajeros y, por consiguiente, de las entradas, y a la disminución de los gastos de explotación por la rebaja de los precios del combustible, material rodante y lubricantes, debe agregarse la enorme valorización de las propiedades de la empresa.

# Banco Provincial

ROSARIO, 29 — Habiéndose acogido a la jubilación ha renunciado el gerente de la casa local del Banco de la Provincia, señor Luis Premoli.

No se ha designado aún reemplazante.

# Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 2 hasta 65 años de edad.

SAAVEDRA 450

UNION TELEFONICA 2701 MITRE

Sección Blandif y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaete, REMEDIOS DE ESCALADA.

# A RETRATARSE

a Soc. Artística, C. Pellegrini 382, al lado del bazar Bignoli y sucesor Rivadavia 8290. Regámonos peinado y retrato grande en doce minutos. Postales desde \$ 5 doc., retratos a lámpara casa especialísima, lo mejor, desde \$ 11. Para carnet dos por \$ 1.

# Se reglamenta la permanencia en el país de los marineros y tripulantes extranjeros

Se ha dado a conocer un decreto del P. E. preparado por el ministro de agricultura, en virtud del cual se establecen las condiciones por las cuales podrán permanecer en el país los tripulantes y marineros que lleguen al puerto procedentes del extranjero.

Las disposiciones del nuevo reglamento disponen que, ningún tripulante podrá permanecer en el territorio argentino, a la salida del buque en que ha llegado, sino mediante el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas por la ley y los reglamentos vigentes, respecto a inmigración.

Toda marinería o tripulante que figure en el rol de un buque que entre en puertos argentinos, deberá estar provisto de un libreta de navegación y de una ficha individual, por duplicado con su correspondiente fotografía, la que será extendida, firmada y sellada por el capitán del buque.

La ficha individual de toda persona que desempeñe una función en el buque como mariner, empleado, tripulante, técnico, etc., será extendida en la forma oficial por el capitán del buque, quien dentro de las 48 horas le su arribó a un puerto argentino la presentará para su visación a la dirección general de inmigración, o, en su caso a las autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento de la ley 817 y sus decretos reglamentarios.

Cuando en los puertos de salida o de tránsito los capitanes de buque, se vean obligados a contratar a alguna hora marineros o tripulantes que no posean la libreta de navegación exigida por el artículo 25 de este decreto, lo harán presente al consular argentino del puerto en que ese acto se efectúa, o al puerto inmediato a que arribó, a fin de que dicho funcionario lo haga constar en su visación del rol. El capitán a su llegada a puertos argentinos, presentará también la ficha individual de dichos marineros o tripulantes a los efectos indicados en el párrafo anterior.

Ningún mariner o tripulante podrá desembarcar de los buques que lleguen a puertos argentinos, mientras los capitanes no hayan presentado a la dirección general de inmigración las fichas que los pertenezcan.

El capitán, o quien lo sustituya, dará cuenta a las autoridades marítimas, dentro de las 24 horas, del desembarco de cualquiera de sus tripulantes, hecho sin el consentimiento de sus superiores o de su falta a bordo en el momento de la salida del buque, debiendo hacer entrega de la documentación del mismo. Incumbirá siempre al capitán la obligación de reconducir al tripulante desertor, dando la caución en efectivo que exigirá la dirección general de inmigración dentro de un máximo de mil pesos moneda nacional, la que deberá ser cancelada cuando el desertor salga del país o haya cumplido los requisitos que lo autorice legalmente para permanecer en la república. En caso contrario, la caución se perderá en forma definitiva si transcurrido el término de dos años no fuera reconducido el causante.

Cuando un buque tuviera que desembarcar un tripulante, ya sea por enfermedad o cualquier otra causa normal, el capitán o quien lo sustituya dará cuenta inmediatamente a la autoridad marítima, y ésta lo pondrá en conocimiento de la dirección general de inmigración a fin de que tome la intervención que le corresponde y adopte las resoluciones pertinentes.

La autoridad marítima, encargada de la revisión de los roles a la salida de los buques, cuando compruebe la falta de algún mariner o tripulante dará cuenta en el acto de esa falta a la prefectura general marítima, la que a su vez lo comunicará inmediatamente a la dirección general de inmigración, a fin de que resuelva lo que corresponda oportunamente.

Cuando un mariner o tripulante desee desembarcar en la república para establecerse en ella deberá presentarse a la dirección general de inmigración por intermedio del capitán o del agente del buque, a fin de que se le conceda esa autorización si se encuentra en las condiciones legales y reglamentarias para ser considerado como inmigrante.

Los capitanes de buques que desembarquen tripulantes en forma no establecida por este decreto, o no den cuenta de las deserciones habidas, incurrirán en las penalidades impuestas en el artículo 35 de la ley de inmigración y los artículos 9 y 20 del decreto reglamentario de diciembre 31 de 1923.

De las resoluciones de la dirección general de inmigración, en los casos de aplicación de las multas establecidas

# COMPROBACIONES SUGERENTES

La fecha individual de toda persona que desempeñe una función en el buque como mariner, empleado, tripulante, técnico, etc., será extendida en la forma oficial por el capitán del buque, quien dentro de las 48 horas le su arribó a un puerto argentino la presentará para su visación a la dirección general de inmigración, o, en su caso a las autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento de la ley 817 y sus decretos reglamentarios.

Cuando en los puertos de salida o de tránsito los capitanes de buque, se vean obligados a contratar a alguna hora marineros o tripulantes que no posean la libreta de navegación exigida por el artículo 25 de este decreto, lo harán presente al consular argentino del puerto en que ese acto se efectúa, o al puerto inmediato a que arribó, a fin de que dicho funcionario lo haga constar en su visación del rol. El capitán a su llegada a puertos argentinos, presentará también la ficha individual de dichos marineros o tripulantes a los efectos indicados en el párrafo anterior.

Ningún mariner o tripulante podrá desembarcar de los buques que lleguen a puertos argentinos, mientras los capitanes no hayan presentado a la dirección general de inmigración las fichas que los pertenezcan.

El capitán, o quien lo sustituya, dará cuenta a las autoridades marítimas, dentro de las 24 horas, del desembarco de cualquiera de sus tripulantes, hecho sin el consentimiento de sus superiores o de su falta a bordo en el momento de la salida del buque, debiendo hacer entrega de la documentación del mismo. Incumbirá siempre al capitán la obligación de reconducir al tripulante desertor, dando la caución en efectivo que exigirá la dirección general de inmigración dentro de un máximo de mil pesos moneda nacional, la que deberá ser cancelada cuando el desertor salga del país o haya cumplido los requisitos que lo autorice legalmente para permanecer en la república. En caso contrario, la caución se perderá en forma definitiva si transcurrido el término de dos años no fuera reconducido el causante.

Cuando un buque tuviera que desembarcar un tripulante, ya sea por enfermedad o cualquier otra causa normal, el capitán o quien lo sustituya dará cuenta inmediatamente a la autoridad marítima, y ésta lo pondrá en conocimiento de la dirección general de inmigración a fin de que tome la intervención que le corresponde y adopte las resoluciones pertinentes.

La autoridad marítima, encargada de la revisión de los roles a la salida de los buques, cuando compruebe la falta de algún mariner o tripulante dará cuenta en el acto de esa falta a la prefectura general marítima, la que a su vez lo comunicará inmediatamente a la dirección general de inmigración, a fin de que resuelva lo que corresponda oportunamente.

Cuando un mariner o tripulante desee desembarcar en la república para establecerse en ella deberá presentarse a la dirección general de inmigración por intermedio del capitán o del agente del buque, a fin de que se le conceda esa autorización si se encuentra en las condiciones legales y reglamentarias para ser considerado como inmigrante.

Los capitanes de buques que desembarquen tripulantes en forma no establecida por este decreto, o no den cuenta de las deserciones habidas, incurrirán en las penalidades impuestas en el artículo 35 de la ley de inmigración y los artículos 9 y 20 del decreto reglamentario de diciembre 31 de 1923.

De las resoluciones de la dirección general de inmigración, en los casos de aplicación de las multas establecidas

# COOPERACION Y MUTUALISMO

Cooperativa popular de consumo y producción panadera — Esta institución debía realizar el domingo 22 asamblea extraordinaria, la cual no pudo efectuarse por no haber concurrido el número reglamentario, a pesar de haber acudido al llamado 103 accionistas.

Se resolvió citar en segunda convocatoria para el domingo 5 de abril, a las 15 horas, en el local de la Sociedad Juventud Obrera, descontándose desde ya que la inmensa mayoría de cooperadores concurrirán al llamado, a fin de tratar asuntos de fundamental importancia para esta nueva institución económica, como ser: ubicación de la panadería y adquisición de las máquinas para la elaboración del pan y demás útiles indispensables.

A pesar del poco tiempo que se iniciaron los trabajos previos para la organización de dicha cooperativa, las perspectivas no pueden ser más halagadoras, pues a mediados del mes de septiembre de 1924 se convocó una reunión, designando una comisión de siete miembros, la cual estudió el proyecto de estatutos; se asesoró en la forma más práctica y viable con el propósito de evitar cualquier tropiezo para llevar a feliz término dichos proyectos, y a mediados del mes de noviembre, en una asamblea de más de 180 accionistas se eligió el primer directorio entre un entusiasmo nunca visto.

Tuvimos interés en saber y explicar a nuestros lectores la marcha de esta novel institución y nos apersonamos a su presidente Pedro Azeví, el cual nos suministró los siguientes datos:

Una serie de mil acciones de \$ 25, con un total de \$ 25.000; accionistas, 445; acciones suscriptas, 540; depósito en el Banco de la Nación, \$ 1.000; en el de la Provincia, \$ 4.955; orden de inspección a efectos de personería jurídica, \$ 300; pagado por gastos varios, \$ 121; total, \$ 5.476; importe del capital suscrito, \$ 13.500; a cobrar, \$ 8.024.

El consumo diario, para cuando inicie la elaboración la cooperativa, alcanzará a 1.200 kilos de pan y galletitas, de acuerdo al número actual de socios.

# ALGODONEROS MEDIANTE SELECCION CAMPESTRE AÑO TRAS AÑO

Dr. N. E. WINTERS.

Jefe de la división producción algodónera del ministerio de agricultura.

# Departamento Nacional de Higiene

CONCURSO PARA LOS CARGOS DE MEDICO ESCOLAR Y GUARDA SANITARIO

La inscripción para el concurso de médico inspector de la sección escolar e infantil del Departamento Nacional de Higiene, se ha cerrado con 39 candidatos; de suerte que el resultado ha sido superior a todas las previsiones.

Las pruebas consistirán en una dictación escrita, que tendrá lugar el lunes 13 de abril, a las 17 horas, y en una práctica sobre examen de niños, y examen y crítica de algún edificio escolar, según lo resuelva el jurado. Hay, además, la prueba previa de física y trabajos que los candidatos deberán presentar antes del miércoles 8 a la secretaría del Departamento Nacional de Higiene.

El jurado está constituido por los profesores de higiene y pediatría de la Facultad de ciencias médicas, doctores Manuel V. Carbonell, Felipe A. Justo y Mamerto Acuña, y el director del cuerpo médico escolar del Consejo Nacional de educación, profesor doctor Enrique Olivieri y el director de la División de higiene escolar del Departamento, doctor Florencio Bazán, y será presidido por el doctor Arzoz Alfaro.

Para el concurso de guarda sanitario se han inscrito 25 candidatos, y la primera prueba tendrá lugar el lunes 2 de abril, en el Departamento Nacional de Higiene, ante un jurado presidido por el secretario general, doctor Tiburcio Padilla, y compuesto por los jefes de división, doctores Battaglia, Paretto y Vallati.

# CONCURSO PARA LOS CARGOS DE MEDICO ESCOLAR Y GUARDA SANITARIO

La inscripción para el concurso de médico inspector de la sección escolar e infantil del Departamento Nacional de Higiene, se ha cerrado con 39 candidatos; de suerte que el resultado ha sido superior a todas las previsiones.

Las pruebas consistirán en una dictación escrita, que tendrá lugar el lunes 13 de abril, a las 17 horas, y en una práctica sobre examen de niños, y examen y crítica de algún edificio escolar, según lo resuelva el jurado. Hay, además, la prueba previa de física y trabajos que los candidatos deberán presentar antes del miércoles 8 a la secretaría del Departamento Nacional de Higiene.

El jurado está constituido por los profesores de higiene y pediatría de la Facultad de ciencias médicas, doctores Manuel V. Carbonell, Felipe A. Justo y Mamerto Acuña, y el director del cuerpo médico escolar del Consejo Nacional de educación, profesor doctor Enrique Olivieri y el director de la División de higiene escolar del Departamento, doctor Florencio Bazán, y será presidido por el doctor Arzoz Alfaro.

Para el concurso de guarda sanitario se han inscrito 25 candidatos, y la primera prueba tendrá lugar el lunes 2 de abril, en el Departamento Nacional de Higiene, ante un jurado presidido por el secretario general, doctor Tiburcio Padilla, y compuesto por los jefes de división, doctores Battaglia, Paretto y Vallati.

# DE ROSARIO

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 2 hasta 65 años de edad.

SAAVEDRA 450

UNION TELEFONICA 2701 MITRE

Sección Blandif y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaete, REMEDIOS DE ESCALADA.

# A RETRATARSE

a Soc. Artística, C. Pellegrini 382, al lado del bazar Bignoli y sucesor Rivadavia 8290. Regámonos peinado y retrato grande en doce minutos. Postales desde \$ 5 doc., retratos a lámpara casa especialísima, lo mejor, desde \$ 11. Para carnet dos por \$ 1.

# DEPORTES

## FUTBOL

### La lluvia de ayer determinó la suspensión de los partidos anunciados

Debido a la gran cantidad de agua caída durante la noche anterior y hasta las primeras horas de la tarde de ayer, dejó las canchas de fútbol en condiciones desfavorables para la práctica de este deporte. Por tal motivo, los organizadores resolvieron suspender sus respectivos partidos, no obstante que a la hora anunciada para iniciarlos, el cielo se había despejado.

Este cambio, hizo pensar que los encuentros se disputarían, y en más de una cancha, principalmente la de Sportivo Barracas, adonde debía jugarse el partido Racing-Huracán, sus alrededores se vieron concurridos por gran número de aficionados que acudieron deseados de presenciar el anunciado match.

Otro tanto acontecía en la avenida Alcorca, a inmediaciones de la cancha del Huracán en la cual Boca Juniors y Chacarita Juniors, debían dirimir posiciones por la final del campeonato de intermedia.

El interés que despierta estas reuniones deportivas se ponía de manifiesto una vez más y, si los entusiastas aficionados veían defraudadas sus esperanzas por la benéfica lluvia, aprovechaban la oportunidad para cambiar opiniones respecto a la temporada próxima a iniciarse. La chance de los posibles campeones, la constitución de los cuadros, los cambios, etc., eran materia de breves debates mientras los grupos se iban dispersando en amable e interesante charla.

## Pases de jugadores

Los últimos pases de jugadores registrados y concedidos en la Asociación Amateurs, fueron los siguientes:

Achaga J., de St. Almirante a Nacional; Baila D., de Est. Portño a San Lorenzo; Briola Iralo de Def. de Belgrano a Estudiantes; Corrao S., de Tigre a San Fernando; Contr E., de Estudiantes Portño a San Lorenzo; Ferraro S., de V. Acasuso a Sp. San Isidro; Hurreo R., de Talleres a Lanús; Magistrelli B. A., de San Telmo a Sp. Almagro; Marcolle Manuel, de Belfield a Lanús; Maschino M. P., de Argentinos del Sud a Racing; Oliva R. A. de Sp. Buenos Aires a Estudiantes de Bernal; Pezazzo M., de Estudiantes Portño a San Lorenzo; Pezi E., de Bella Vista a Sp. Buenos Aires; Perrone E. P., de Atlanta a F. C. Oeste; Pussl E., de G. y E. de Lanús a Sp. Buenos Aires; Rau Francisco, de Sp. Alsiná a Racing; Rey J., de Charley a V. Ballester; Serooni A. C., de Sp. Buenos Aires a Estudiantes; Tordera A., de Def. de Belgrano a Villa Ballester; Videla Ram. de Belfield a Liniers; Zelis S. V., de F. C. Oeste a Bella Vista.

## De Montevideo

### Efectuóse la reunión extraordinaria del congreso Sudamericano de Fútbol

MONTEVIDEO, 29 — Esta mañana a las 11 celebró sesión extraordinaria el congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol, en el salón de la Asociación Uruguaya.

El congreso se constituyó con la presencia de los siguientes delegados: Carlos Fantás y Justo Rieta, de la Federación Chilena; Fernando Abente Hoo y César Martínez, de la Liga Paraguaya; Atílio Narancio y Luis Castagnino Gardone, de la Asociación Uruguaya; Virgilio Tadin Urburu, Bernardo Sierra y Félix Belloiro, de la Asociación Argentina; Alfredo Viera y Cesar Seoane, director y subdirector, respectivamente de la Oficina permanente.

La designación de la mesa recayó en los delegados Abente Hoo, presidente, y Bernardo Sierra, secretario.

Se aceptaron los poderes y aprobó el acta de la sesión anterior. El delegado Fantás pronunció un discurso agradeciendo en nombre del pueblo chileno y las autoridades del país la recepción al doctor Alessandri en Uruguay y la Argentina, y saludando a la prensa en general, constandingo al doctor Narancio, quien a su vez dió la bienvenida a las delegaciones. En su discurso felicitó a los argentinos por los buenos resultados de las acciones profusión del fútbol y evidenció sus deseos de que se consolidase, abrigando la esperanza de que suceda igual cosa en todos los países donde exista la división.

A su vez el doctor Tadin Urburu contestó el saludo de la delegación chilena y al agradecer los términos en que se había expresado el presidente de la Asociación Uruguaya, hizo votos para que la fusión se extendiera en breve plazo a Uruguay. Lamentó que el congreso no pudiera tratar los problemas locales, y si ello fuera posible propondría que a manera de dictamen se hiciera una declaración teórica proclamando la unificación del fútbol en los países que forman parte de la Confederación.

El doctor Narancio propuso que la moción se aprobase por aclamación, lo que se efectuó entre aplausos.

Recién entonces se pasó a la orden del día, que era: Fijar la sede del próximo campeonato sudamericano.

El delegado uruguayo doctor Narancio, hizo moción para que se esperase la resolución de la conferencia de la F. I. E. A. respecto a la afiliación del Instituto chileno, desandando que se elija Santiago como lugar del futuro torneo.

Martínez propuso que se fijara la sede en carácter condicional.

Todin Urburu expresó su adhesión a cualquiera de las dos mociones presentadas, diciendo que la delegación argentina no hará cuestión sobre el asunto, pero entendía que debe dejarse a salvo la estricta interpretación del estatuto internacional que establece el orden de adhesión para darle preferencia en la designación de la sede, y con esa prelación correspondiera designar a la Argentina, desde que la Federación Chilena se incorporó últimamente.

El delegado Fantás observó entonces que el reglamento habla de países y no de instituciones.

Después de intervenir otros delegados en el debate, resolvió que el próximo campeonato se realice en Santiago, y en caso de que el congreso internacional, que debe reunirse en Praga, no aceptara la afiliación de la Federación de Chile, respetando la afiliación internacional, se autoriza a la oficina permanente para convocar al congreso a nueva sesión, con urgencia.

Resolvió luego agradecer el saludo del gobierno chileno y expresar a la Asociación Brasileña y a la Liga Peruana, que han sido cariñosamente recordadas en el seno de la conferencia.

Se dispuso igualmente remitir felicitaciones a los equipos sudamericanos que se hallan en Europa, deseándoles el mayor éxito.

A la hora 13 terminó la sesión.

## SESION DEL CONGRESO DE LA ASOCIACION URUGUAYA

MONTEVIDEO, 29 — Anoche se reunió el consejo directivo de la Asociación Uruguaya de Fútbol y aprobó el balance y memoria anual de la institución correspondiente al ejercicio 1924.

Se aceptó asimismo la afiliación de los clubs Valerino y Huracán y se designaron las nuevas autoridades en la siguiente forma:

Presidente, Atílio Narancio; vice 1o, César Balle Pacheco, y José Otamendi, vice 2o.

## Campeonato de la Liga Inglesa

### Resultados de los últimos encuentros

LONDRES, 29 — Por el campeonato organizado por la Liga Inglesa de Fútbol fueron disputados últimamente los siguientes partidos con los resultados que a continuación se detallan:

Birmingham 1, Newcastle United 1; Burnley 0, Nottingham 0; Everton 2, Tottenham 0; Leeds United 4, Liverpool 1; Preston 0, North end Bury 0; derland 2, Arsenal 0; Tottenham Hotspours 1, West United 1.

También se disputaron los encuentros semifinales correspondientes al torneo eliminatorio, por la copa Inglesa, obteniéndose los siguientes resultados:

Sheffield 2, Southampton 1; Cardiff 3, Blackburn 1.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se han clasificado para disputar la final del famoso trofeo, los equipos de Sheffield y Blackburn.

Este encuentro se llevará a efecto el 25 de abril próximo, en Wembley.

## ATLETISMO

### La representación del Gimnasio y Esgrima para los Campeonatos Nacionales





ROSARIO, 29 — Fueron designados por la subcomisión de atletismo de club Gimnasia y Esgrima de ésta los atletas que representarán a esta institución en los campeonatos nacionales que se efectuarán en esa los días 9, 10, 11 y 12 de abril.

Las designaciones han recaído en los siguientes aficionados que componen el grupo de 18, distribuidos en el programa general en la forma que a continuación se expresa: 100 metros llanos, H. Sivori, J. A. Lallín y H. Hall; 200 metros llanos, A. Prada, H. Hall y F. Brewster; 400 metros llanos, A. Prada y F. Brewster; 800 metros llanos, R. Guzmán; 1500 metros llanos, L. R. Guzmán, N. Santucho y J. Zafra; 3000 metros llanos (equipo), L. R. Guzmán,

# LEONARD PRODEL

## AVENIDA DE MAYO 1172 BUENOS AIRES

### MEDIAS ELÁSTICAS PARA VÁRICES, FLEBITIS Y REUMATISMO


173.—A. MUSLERAS. de algodón . . . \$ 4.— de hilo de Escocia . . . 7.— de seda . . . 9.—	174.—B. PANTORRILLERAS. de algodón . . . \$ 5.— de hilo de Escocia . . . 7.— de seda . . . 9.—	175.—C. MEDIAS CORTAS. de algodón . . . \$ 4.— de hilo de Escocia . . . 7.— de seda . . . 9.—	176.—D. MEDIAS CORTAS. de algodón . . . \$ 15.— de hilo de Escocia . . . 28.— de seda vegetal . . . 35.—
177.—E. MEDIAS CORTAS. MUSLO. de algodón . . . \$ 12.— de hilo de Escocia . . . 18.—	178.—F. MEDIAS CORTAS. BOSTILLA. de algodón . . . \$ 5.— de hilo de Escocia . . . 9.— de seda . . . 14.—	179.—G. MEDIAS CORTAS. de algodón . . . \$ 5.— de hilo de Escocia . . . 9.— de seda . . . 14.—	

**ADVERTENCIA:** Estos precios se entienden por cada media, es decir, por medio par. OTRO: Para medias extraordinarias, se cotizan precios relativamente proporcionales.

**MEDIDAS**

Es conveniente tomarse las medidas de las medidas elásticas, por la mañana al levantarse de la cama, por estar las piernas descansadas y en estado normal. Hay que tomar la medida en circunferencia, con una cinta, hilo, o bien con un centímetro de preferencia, ajustando sin apretar a la altura de cada letra que indica el grabado de la pieza elegida.

# PARTIDO SOCIALISTA

## Reunión del Comité Ejecutivo

Se invita a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional a la reunión que se efectuará hoy lunes, a las 18 horas, en el local de costumbre, para tratar el orden del día que ha sido distribuido por circular.

## CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA

### Junta Ejecutiva

Se invita a los miembros de la Junta Ejecutiva a la sesión ordinaria que tendrá lugar hoy lunes, a las 21 horas, a objeto de considerar el orden del día que se ha distribuido por secretaría.

## Por la separación de la iglesia y el estado

De acuerdo a lo resuelto por la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, la comisión de propaganda ha organizado las siguientes actos a los que se agregará oportunamente otros:

### MARTES 31 DE MARZO, A LAS 20.45

7a. — Corrientes y Lambaré. Oradores: Ramón J. Moreda y diputado nacional Jacinto Odón.

### MIERCOLES 1.º DE ABRIL, A LAS 20.45

12a. — Trilviriato y Acevedo. Oradores: Isidoro de la Calle y concejal Antonio Zaccagnini.

### JUEVES 2 DE ABRIL, A LAS 20.45

17a. — Jorge Newbery y Fraga. Oradores: Felipe Di Tella y concejal Carlos Manacorda.

### VIERNES 3 DE ABRIL, A LAS 20.45

1a. (N. Pompeya Norte) y 1a. (N. Pompeya Sur) — Boedo y Caseros. Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muzio.

### SABADO 4 DE ABRIL, A LAS 20.45

12a. — Bernardo de Irigoyen y Belgrano (plaza Monserrat). Oradores: Bernardo Sierra y diputado nacional Juan F. Romedi.

## Oradores

Se encarece a los ciudadanos a quienes se les ha solicitado por circular, su concurrencia personal para hablar en las conferencias que ha resuelto realizar la Federación de la Capital, contesten dicha circular a vuelta de correo, pues hay necesidad de organizar esos actos con la anticipación debida.

## Carteles de conferencias

Los carteles de estas conferencias se pueden retirar ya de la Federación.

## Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Suáres 2034. Asamblea (continuación de la anterior), hoy lunes, a las 20. O. del D.: Informe de la C. A., reconsideración de una asamblea anterior, actitud del Comité Ejecutivo. Informe de los delegados al congreso local, asunto nuevo.

Sección 2a. — Arsenales 1361. Asamblea el viernes 3 de abril, a las 21. O. del D.:

N. Santucho, C. González, J. Zafra y P. Yruru; 5000 metros, C. González, N. Santucho y P. Yruru; 10.000 metros, C. González; 400 metros, vallas, F. C. Brewster; salto en alto, C. Flores; salto en largo, H. Hall; salto con garrocha, J. C. Bertini; triple salto, D. Rossi; lanzamiento del disco, E. Mairo y A. Viviani; lanzamiento de la bala, E. Mairo, A. Viviani y J. E. Giménez; lanzamiento del martillo, A. Viviani y J. A. Madariaga; lanzamiento de la jabalina, B. Luna y J. E. Giménez; carrera de postas de 4x100, Liarín Hall, Prada y Sivori; suplenes, Rossi y Brewster; carrera de postas 4x400, Hall, Guzmán, Sivori, Prada, Rossi, Zafra, Llarín y Brewster.

## CICLISMO

### Carrera de las 24 horas

Después de dos interrupciones no pudo proseguir

Como lo anunciáramos en nuestro número anterior, la iniciación de esta importante prueba se verificó recién a las 0.5 de ayer debido a la lluvia caída durante la tarde del sábado, para suspenderse nuevamente la carrera después de 1 hora 10 minutos. Durante este período, se recorrieron 27.400 metros, o sea 137 vueltas a la pista. Esta resolución se adoptó en vista de que la lluvia volvió a impedir el normal desarrollo de la carrera. Se notificó al público que el importe abonado en concepto de entrada le sería devuelto. No obstante, los aficionados presentes, unos 200, permanecieron en sus puestos esperando que el tiempo permitiera la prosecución de la competencia.

Diez minutos más tarde y como el tiempo variaba despejándose el cielo en forma que hacía suponer un cambio favorable definitivo, los organizadores llamaron a los representantes de los equipos participantes para cambiar opiniones, conviniendo que si el tiempo continuaba favorable, la carrera se reanudaría previo un breve compás de espera.

En esta forma, a las 2.30 horas se dio de nuevo la orden de proseguir. Los equipos, con la única excepción del constituido por Astori-Maubert, se presentaron como lo habían hecho anteriormente.

En esta ocasión se labró la siguiente acta:

"Habiéndose suspendido la carrera, debido a la persistente lluvia, al cumplirse una hora de prueba de las 24 horas, y manifestando luego los "managers" de los equipos que firman más abajo, estar todos ellos conformes de continuar la prueba hasta que el tiempo lo permita, y en todo caso, si lloviera nuevamente, se resolviera reanudarla bajo esa condición, a cuyo efecto suscriben todos por constancia."

Nota: Si se suspende la prueba a causa de la lluvia, los corredores no tienen derecho a ningún premio.

Firmaron esta acta los "managers" de los siguientes equipos: De Loma-Del Gesso; Saavedra, De Meyer; Fileni-Forcand; Pompei-Ebner; Garriga-Rolfo; Peler-Ferraris; Spornio-Isolio.

Como la pista principal se encontraba húmeda, los competidores utilizaron la de polvo. En estas condiciones, la carrera se suspendió neutralizada, a las 3.30 horas, seca la pista, los

A. R. C., movimiento de afiliados, asunto biblioteca, circular de la sección 12a. (Villa Urquiza), creación de la juventud socialista, renuncia de un miembro de la C. A. plan de organización y propaganda.

AGrupACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — Choferes. Asamblea (continuación de la anterior) hoy lunes, a las 21. Orden del día: A. B. C., incoerción de un afiliado en el congreso local, informe del delegado al congreso local.

Empleados de Comercio — La comisión de esta agrupación se reunirá extraordinariamente, mañana martes, a las 21.

## Diversas

Centro Socialista de la Sa. — Loria 1341. — Se desea saber el nuevo domicilio de los afiliados Agustín Lanfranco, Alfredo Ghidini, Nicolás Romiglio y Antonio Contarini.

Centro Socialista de la sección 15a. — Padilla 546. Debiendo realizarse una conferencia por separación de la Iglesia y el Estado el miércoles 10, de abril, en el cruce de las calles Trilviriato y Acevedo, organizada por la Federación Socialista, se invita a los afiliados a concurrir al local del Centro el martes 31, a las 21, a objeto de salir a fijar los carteles anunciadores de la misma.

Asimismo se previene a los afiliados que aún no han retirado el carnet del año en curso, que deben hacerlo antes de la asamblea correspondiente al mes de abril próximo.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Suárez 2034. Asamblea general el jueves 2, a las 21. O. del D.: A. B. C., informe de la comisión, reintegración de la misma, movimiento de socios y asuntos nuevos.

## BUENOS AIRES

### Asambleas y reuniones

Azul — Asamblea hoy lunes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., 10. de Mayo, circular del Centro de la Sección 16a., varios.

Tandil — Asamblea mañana martes, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., socios nuevos, asunto 10. de Mayo.

Una hora más tarde de la fijada, se sesionará como en 2a. convocatoria.

Quilmes — Asamblea extraordinaria mañana martes, a las 20.30, en su local Mitre 829. O. del D.: Situación de "El Arriete", circular del Centro de la 1a. (N. Chacabuco) y del Centro S. Obrero (10a. capital) sobre afiliación por domicilio.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se pide la presencia de todos los afiliados.

## Diversas

Lanús (Oeste) — La secretaría del Centro local comunica a los afiliados que existen en venta entradas para la función a beneficio del comité electoral que se realizará el 3 de abril, a las 20.30, en el salón "La Perla", Píñero.

Las entradas de platea valen \$ 0.50 y se pueden retirar a cualquier hora.

También se participa a los compañeros afiliados que la C. A. se reúne todos los jueves, a las 21 horas.

## CORDOBA

Córdoba (sección 1a. capital) — Asamblea mañana martes, O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, actitud del Comité Ejecutivo, circular Centro Villa Urquiza, circular del 10. de Mayo, conversaciones familiares.

competidores pasaron a ella, largándose oficialmente.

Cumplidas las 320 vueltas, de Meyer inició una escapada con éxito, pues a las 328 había logrado, después de varios cambios con Saavedra, obtener una vuelta de ventaja; pero una indecisión de ambos motivó que la ventaja adquirida la perderan, siendo alcanzado por Isolio y Ferraris. Mientras tanto, Rolfo y Pompei perdían la vuelta.

A las 4.45 horas la lluvia se desentendó con furia, determinando la suspensión definitiva de la carrera.

## Campeonato de resistencia en Mendoza

### El aficionado Gofredo Cobian se clasificó ganador

MENDOZA, 29 — Sobre el circuito Villanueva y con un recorrido total de 100 kilómetros se disputó hoy la prueba por el Campeonato local de resistencia, que sirve además de selección para el próximo Campeonato Argentino, organizado por la Federación Ciclista Argentina.

La carrera fue entusiasmante disputada por los aficionados que se presentaron al lugar de la partida.

El resultado fue el siguiente: 1o. Gofredo Cobian, en 3 horas, 44 minutos, 7 segundos; 2o. Felipe Giuffrè, en 3 horas, 49 minutos, 8 segundos; 3o. Angel Lecunatto, en 3 horas, 57 minutos; 4o. Mario Santi, en 3 horas, 59 minutos, 2 segundos.

En consecuencia, quedaron clasificadas para intervenir en el Campeonato Argentino de Resistencia a realizarse el 12 de abril próximo, los aficionados Cobian, Giuffrè y Lecunatto.

## NATACION

### El raid de Maciel-Rios

Las malas condiciones atmosféricas que reinan desde hace dos días han impedido que, el proyectado raid de Maciel-Rios, entre Rosario y Colonia, pudiese efectuarse.

Como el mal tiempo parece que persistirá, es posible que la tentativa sea suspendida.

Desde el sábado se encuentra en Rosario el aviso cedido por el ministerio de obras públicas, pero dadas las postergaciones sufridas, los periodistas que en él se hallaban han optado por regresar a esta ciudad.

## EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer:

Durante el día cayeron lluvias aisladas en la provincia de Buenos Aires.

El tiempo continúa lluvioso en general, con vientos prevalentes del noroeste.

La temperatura se halla más o menos normal, excepto en el extremo norte de la república, donde está sobre la normal.

El barómetro se encuentra bajo en el este y norte, y relativamente más alto en el oeste de la república.

La temperatura registrada fue: máxima, 29.6, a las 20; mínima, 16.6, a las 5. La presión atmosférica: máxima, 763.4; mínima, 756.4.

Se pronostican para hoy lluvias aisladas en las provincias del este. Poco cambio de temperatura en Buenos Aires. Temperatura en descenso en las provincias del este y norte. En ascenso en Formosa, Centra y los territorios del sur. Vientos del sureste en Buenos Aires.

# Asociación Vorwaerts

## Resolución de la inspección general de justicia

### Triunfo de la buena doctrina

En distintas oportunidades, hemos llamado la atención de los trabajadores que se asocian con propósitos de interés colectivo, en la necesidad que existe de no descuidar, en lo más mínimo, los intereses de las organizaciones, para evitar que éstas caigan en manos de personas que, subrepticamente, se introducen en esos organismos para desacreditarlos y destruirlos.

La vieja e histórica "Asociación Vorwaerts", ha atravesado también en estos últimos tiempos, por un período de crisis de organización motivado por la conducta de su presidente, quien, por todos los medios, ha pretendido destruir esa organización de cultura y progreso social, que actúa en esta ciudad desde hace más de treinta años.

El conflicto entre ese presidente, y la comisión directiva y un importante número de asociados, fué llevado por estos últimos, bajo el patrocinio de nuestro compañero Meneses Lanusse, a conocimiento de la inspección general de justicia, reclamando la intervención de la autoridad del Estado para la convocatoria de una asamblea extraordinaria que juzgara la conducta del presidente que se alzó contra los estatutos sociales.

La inspección de justicia, después de una amplia investigación, se ha expedido en este asunto en la forma que se hace mención en las dos resoluciones que a continuación transcribimos:

"Marzo 13 de 1925. — Señor Inspector general: Estudiadas las presentes actuaciones, y las que han sido presentadas por las partes; y considerando:

1o. Que la sola denuncia del presidente contra la sociedad significa un acto repugnante que no puede ser considerado como poble, toda vez que los hechos que se imputan son anteriores a su presidencia, y no es posible concebir que se reciba un honor de la sociedad, para después desde ese mismo cargo, desprestigiarla, con el agravante que se hace, porque la mayoría de los asociados están personalmente en contra del presidente;

2o. Que todos los demás cargos imputados no son suficientes como para retirar la personería jurídica, ya que el manejo de fondos es una cuestión de orden interno de la asociación, y no han sido utilizados para atentar al orden público.

Por estas consideraciones y otras que las omito, soy de opinión que la inspección de justicia ordene a quien corresponda, que se realice la asamblea extraordinaria. — (Fdo.) Horacio J. Montenegro. — Marzo 18 de 1925"

"Vistas estas actuaciones formadas con motivo del pedido de un grupo de socios y miembros de la comisión directiva de la Asociación Vorwaerts, de que se convoque a una asamblea extraordinaria; y considerando: Que los hechos denunciados y comprobados, con los documentos de fojas 21 a 47, además de ser antiguos (pues el más reciente es de 1922), no son de tal naturaleza que puedan justificar una intervención a la sociedad, y menos el retiro de su personería jurídica;

Que el pedido de asamblea extraordinaria debe ser atendido, pues los peticionantes ejercitan un derecho que no puede serles desconocido se resuelve:

Hacer saber al presidente de la Asociación Vorwaerts que dentro del término de cinco días de comunicada la presente resolución, debe convocar a asamblea extraordinaria, con el orden del día consignado a fojas 5, haciéndole saber asimismo, que en caso contrario, esta inspección general procederá a hacer la convocatoria. — Comuníquese. (Fdo.) E. Laurencena."

La orden del día a que se hace referencia en la precedente resolución es la siguiente:

1o. Consideración de la conducta del presidente de la Asociación, Julio Gutler, destitución del cargo y expulsión del mismo como miembro de la Asociación;

2o. Consideración de la renuncia colectiva presentada en diciembre de 1924 por la comisión directiva;

3o. Elección del presidente de la Asociación y otorgamiento de un poder general a favor del mismo para iniciar contra Julio Gutler las acciones judiciales del caso, a que le ha hecho acreedor;

4o. Designación de dos miembros de la Asociación para firmar el acta.

Vemos, pues, con satisfacción que la "Asociación Vorwaerts" vuelve a reivindicar sus derechos para seguir actuando entre nosotros; y esperamos que este conflicto que han mantenido los trabajadores alemanes ha de servirles de severa lección para no descuidar de solo momento sus intereses colectivos.

## Asociaciones diversas

Biblioteca popular "E. Zola", de Avellaneda — Realizará asamblea mañana, a las 20, en su local Méjico 431. O. del D.: Acta, balance, informe administrativo y renovación de la mitad de la C. A.

## CORREO

J. J. Bott — No se ha publicado nada, porque en el resumen escrito por usted se olvidó de decir en qué comisaría le atropellaron.

# Parque Japonés

ALEM Y CALLAO — U. T. 2170, Juncaí

## ABIERTO TODAS LAS NOCHES

DOMINGOS Y FESTIVOS TARDE Y NOCHE

Teatro Atractivos \* Concursos \* El Auto-Pista

Entrada: ADULTOS \$ 1.— CON DERECHO AL TEATRO NIÑOS \$ 0.50 Y UNA ATRACCION

# Ocasiones!



Art. 503. BOTIN DE BECERRO cosido, negro y de color. Nos. 33 al 45. . . . \$ 7.50

Art. 408. BOTIN Y ZAPATOS de becerro cosido, negro y de color para varón. N.º 20 a 26 al 27. . . . \$ 5.90



Art. 1899. Modelo de moda en cabritilla clarolada y cabritilla de color y negra. Precio del 0.º reclame. Nos. 34, al 41. . . . \$ 8.90

Art. 69. ZAPATOS Luis XV en toda clase de cueros. Colores: Fines, Saldos, Números 33 a 44 y 50. . . . \$ 5.90



Art. 80. ZAPATOS de cabritilla cosidos, Taco bajo como el modelo y de una tira para entresaca. Ocasión. Nos. 34 al 41. . . . \$ 4.90

Art. 109. ZAPATO DE LONA gris y marrón, cosido. Taco cónico para señoras, hombres y niños. Gran oportunidad. Nos. 30 al 48. . . . \$ 1.50



Art. 20. ZAPATO DE BRIN de hilo forrado en badana. Cosido. Varios modelos. Única oportunidad. Números 34 al 41. . . . \$ 3.90

Art. 56. ZARATILLA de luna blanca con tira de cuero, para Rueda. Números 25 al 33. . . . \$ 1.60

Números 34 al 45. . . . \$ 2.50

Art. 200. ZAPATOS SPORT. Suela de goma. Para niños. Nos. 20 al 32. . . . \$ 2.50

## PEDIDOS DEL INTERIOR

Agregar el flete

FABRICANTES UNIDOS

VICTORIA 578 Bs. Aires

## EL ARROZ

Marca

# "EL GALLO"

es IRREEMPLAZABLE

## BRONCERIA

Lámparas y ceniceros a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.

R. HAUPT Y M. PIZZA

VICTORIA 3273 BUENOS AIRES

# TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

## TEATROS

NACIONAL — Compañía nacional de salnetes, comedias y zarzuelas. El conjunto artístico más completo en su género. 11a. temporada de género chico nacional. Director-empleado, P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: El patio de don Simón. Platea, \$ 1.50 por sección.

SAN MARTIN — Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. Dirección artística, Alberto Novión. — Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: Plus Ultra. A las 21 y a las 23.15: Adelante con los faroles. Platea, \$ 1.50 por sección.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de comedias, salnetes y revistas. Muñico-Alippi. — Hoy, a las 15.15 y a las 22.15: El commendatore Lagomarsini. A las 21 y a las 23.15: A París... te lo regalo. Platea, \$ 1.50 por sección.

APOLO — Compañía argentina de salnetes y comedias. Giarelli-Corrali. — Hoy, a las 15 y a las 22.15: La vida es un salneto. A las 21 y a las 23.15: No son todos los que están. Platea, \$ 1 por sección. Mañana a las 22 estreno: ¡Fobre mi padre querido!

MAIPO — Compañía argentina de grandes revistas. Dirección: Cayol de Bassi. — Espectáculos por secciones todos los días, tarde y noche. Platea, \$ 1.50 por sección.

LICEO — Compañía nacional Angelina Pazano. — Hoy, a las 21.15: Lassalle. Platea, \$ 2.50.

NUEVO — Compañía argentina de comedias. Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.30: Trifón y Sisicuta. Platea, \$ 2.50.

SARMIENTO — Compañía argentina de comedias César Ratti. — Hoy, a las 15.15 y a las 21.15 y a las 23.15: El hilo de Barolo. A las 22.15: El casamiento de Guido. Platea, \$ 1 por sección.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía argentina de danzas, música, canciones y ventas nativas. — Hoy, a las 21.30 y a las 23.15: Nuevos números por toda la compañía. Platea, \$ 1.50 por sección.

IDEAL — Compañía portefa de grandes revistas. Miercoles 10. de abril debut. A las 15 y a las 22: Zas Tras (estreno). A las 21 y a las 23 Ni más ni menos (estreno). Platea, \$ 1 por sección.

OPERA — Compañía italiana de operetas Les Cardini. Dirección, Siddvo-Micheluzzi. — Hoy, a las 21.15: Frasquita. Platea, \$ 3.

VICTORIA — Compañía española de operetas. Director, Naguib Ribani.

AVENIDA — Compañía española Pibernat-Ros. — Sábado 4, a las 21 debut: La pasión y muerte de Jesús.

MAYO — Compañía española de zarzuelas Miguel Ligeró. — Hoy, a las 15.15: Máximo. A las 21.15: Los zuecos. — A las 22.30: La Belarans. Platea, \$ 2.15 y 2.50.

ARGENTINO — Compañía cómica dramática Enrique de Rojas-Matilde Rivera. — Hoy, a las 21.30: Inguenuidad. Locos de verano. Platea, \$ 2.50.

Jueves estreno: La máscara y el rostro.

COMEDIA — Compañía española de revistas, salnetes, zarzuelas y fiestas. — Hoy, a las 15.15: Levántate y anda y cantos por Ofelia de Aragón. A las 21: Las conchas. A las 23: Rositas de oro y Ofelia de Aragón. A las 23.15: Levántate y anda. Platea, \$ 1.50, 1.50, 1.95 y 1.50.

SMART — Compañía cómica dramática Argentina. Dirección, Alberto Barriol. — Hoy, a las 21.15: Horrozo crímen. Las plumas del pavo real. Platea, \$ 2.

Viernes 3 de abril, inauguración de la temporada de la compañía Blanca Podestá.

MARCONI — Compañía argentina de dramas y comedias Brena-Gutiérrez. — Hoy, a las 21.30: Con armas cortas. La zonda del hijo. Platea, \$ 2.50.

Mañana a las 17: El festín de los lobos.

BOEDO — Boedo 849. Compañía cómicodramática nacional Pedro Zanetta. — Hoy,

## AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

### PROGRAMA PARA HOY

L O V — BRUSA — 350

De 10 a 12 — Programa de la industria y comercio de radio. Audiciones del pianista Heriberto Muraro, del violoncelista Renato Pascandini y del trío L O V: 1. Douce-ment; vals; 2. Italia, poema; 3. Lancha; 4. Vals de concierto No. 5; piano; 5. Cinquantaine, cello y piano; 6. a) Giga; b) Danza di singari molisani; piano; 7. Fra Diavolo, ópera; fantasía; 8. Romanza; cello y piano; 9. Alegro de concierto, op. 46, piano; 10. Berceuse, cello y piano; 11. Katinka, fantasía.

A las 13 — Informativo del comercio, industria y agricultura. Informaciones de los mercados de frutos, haciendas, lanas y carnes y precios del día sobre artículos de consumo.

A las 21 — Programa Brusa. Audición: 1. Los tres besos, shimmy; 2. La bambolla, tango; 3. Elogios, tango; 4. Perchito viejo, tango; 5. 6. y 7. Canto y guitarra; 8. Rayo de luna, shimmy; 9. Con alma y vida, tango; 10. Roberto será mejor, zamba; 11. y 12. Sentimiento gaucho, tango; 14. Lazos de seda, tango; 15. 16. y 17. Canto y guitarra; 18. Manon, shimmy; 19. Griseta, tango.

L O Y — RADIO NACIONAL

REMATES

G. G. GROSSO
Oficina de tierras Sarmiento 533
CASEROS
4 \$ POR MES En 80 MESES

En Caseros, 91 lotes, entre edifica-
ción y laboriosa, hoy ya importante
pueblo, que cuenta con una población tran-
quila y laboriosa allí radicada en su mayoría
en casa propia. Orden terminante de liqui-
dar absolutamente todo, con la única base
de 4 \$ por mes el lote, en 80 mensualida-
des, sin interés.

HECHOS DIVERSOS

FATAL ACCIDENTE DEL TRABAJO
En la fábrica de telas que existe en
la calle Luzuriaga 876, el obrero Carmelo
Blanco, que se hallaba trabajando sobre
una escalera, arrojando unos cables
eléctricos, recibió una descarga eléctrica,
a consecuencia de lo cual falleció en el
acto.

FUE ASALTADO UN CHOFER
En las calles Canning y Corral poco
antes de las 2.30 salieron del
autobús de alquiler 7727, el que era guiado
por el chofer Vicente de Pino.

Le dijeron al conductor que los llevase
hacia la provincia de Buenos Aires, to-
mando por la calle Blandengues. Al llegar
a la intersección de esta arteria con
la calle Conesa, los pasajeros le ordena-
ron que se detuviera un momento, a fin
de ir a buscar en las inmediaciones a unas
mujeres que los acompañarían.

Robos
Elid Allium, domiciliado en Ensenada
(Buenos Aires), denunció en la comisaría
24a, que sujetos desconocidos en la sequi-
da de la calle Pedro Mendoza y Necochea,
lo atacaron a puñetazos y le sustra-
rieron varios documentos y la suma de
50 pesos.

DETENCION DE MENORES POR EL
JUEZ ORTEGA
Durante las últimas horas de antea-
yer y en las primeras horas de la madrugada
de ayer, el juez correccional doctor Or-
tega, con el inspector Leopoldo Lugones
(hijo) y personal de las comisarías se-
cundarias, efectuó una redada en el barrio
de la Victoria, donde se hallaban un
grupo de menores, saliendo de billares
y otros locales por el estilo.

JOVEN HERIDA DE UN BALAZO
Ana Pieretti, argentina, de 18 años de
edad, mientras se hallaba en la puerta de
su domicilio, Baruta 2274, fué herida, leve-
mente en la pierna derecha de un balazo.
La víctima fué llevada al hospital Pi-
rovano, donde quedó en asistencia.
La policía de la sección 23a, procura
identificar al autor del disparo.

RIRA EN EL INTERIOR DE UN
ALMACEN
Lauterano Cornejo, argentino, de 28 años
de edad, casado, zapatero, fué atacado a
balazos por cinco sujetos que se hallaban
en estado de ebriedad y que momentos
antes estuvieron bebiendo con él en un
almacén existente en los alrededores de
la quema de las basuras.

DETENCION DE OTRO PROFUGO DEL
VAPOR "BUENOS AIRES"
En la vecina localidad de Avellaneda fué
detenido ayer otro de los ocho evadidos
del vapor "Buenos Aires".
En las primeras horas de ayer se di-
rigieron a esa localidad empleados de in-
vestigación para proceder al registro de
la casa sita en Criburu y Sulmucha, ocu-
pada por el sujeto de malos antecedentes
Silverio Pellegrino.

En dicha casa fué hallado Emilio Sa-
gales, argentino, de 34 años de edad, que
se evadió del vapor "Buenos Aires".
Sagales fué condenado por homicidio a
15 años de trabajos forzados en el pre-
sidio de Tierra del Fuego.
Con éste son tres los detenidos, cuando
por detener a 5.

En la vecina localidad de Avellaneda fué
detenido ayer otro de los ocho evadidos
del vapor "Buenos Aires".
En las primeras horas de ayer se di-
rigieron a esa localidad empleados de in-
vestigación para proceder al registro de
la casa sita en Criburu y Sulmucha, ocu-
pada por el sujeto de malos antecedentes
Silverio Pellegrino.

En dicha casa fué hallado Emilio Sa-
gales, argentino, de 34 años de edad, que
se evadió del vapor "Buenos Aires".
Sagales fué condenado por homicidio a
15 años de trabajos forzados en el pre-
sidio de Tierra del Fuego.
Con éste son tres los detenidos, cuando
por detener a 5.

LA ULTIMA PALABRA TERZA Hnos.
Siempre los más baratos
746 - SARMIENTO - 746

ACORDAMOS CREDITOS
Compañero: Nadie debe dejar de comprar en nuestra
casa, que garantiza sus pedidos

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se
llama a licitación pública para la cons-
trucción de 460 metros lineales de ver-
ja de hierro dulce y 120 columnas de
hierro fundido iguales a las existentes
en el Establecimiento Palermo, en un
todo de acuerdo con el pliego de con-
diciones que los interesados pueden con-
sultar en la Dirección Técnica, calle
Charcas No. 1840, los días hábiles, de
12 a 13 horas.

Las propuestas deberán presentarse
en la Secretaría del Directorio, calle
Charcas No. 1840, hasta el día 6 de
Mayo próximo, a las 10 horas, día y
hora en que serán abiertas en presen-
cia de los interesados que concurran
al acto.

J. IVALDI,
secretario.

Grabados, Sellos de Goma, Enrique Barés
Chapas Grabadas, Numeradores, Exaltadas, Fechadores para Puertas, Perforadoras

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje \$ 4
Teñir " " " " 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

MANIQUI
La France Ortega
B. SITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

ESTOMAGO
INTESTINOS, Vientre, Debilidad
Enflaquecimiento, Sarcos, Pulmón,
Electricidad médica y
RAYOS X ULTRAPODEROSOS
Dr. SPINEDI — Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 19

DENTISTAS
Dr. ADOLFO DICKMANN
y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los Gíngivos
Lavalle 1665 — U. T. 38 Mayo 2276
Consultas: de 12 a 13

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2109, Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en
general — Taller mecánico en la casa.
Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20

CLINICA DENTAL
I. S. GUESTRINO
CIRUJANO
DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dientes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4815, de 9 a 12 y de
6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211,
esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 9569 Chacarita y 6281 Alvear

Profesionales MEDICOS
SECRETAS y DE LA PIEL
Tratamiento moderno y garantido
de las enfermedades venéreas-
sifilíticas, gonorreicas, impoten-
cia viril y debilidad orgánica. Cura-
ción de la LUPRA y de las en-
fermedades graves de la piel con
las aplicaciones del DERMICIN.
Abonos económicos por mes
Consultorio médico "Dr. Cantarelli"
LAVALLE 910. Consultas: de 14 a 17
Para raspados y curvas: de 20 a 22

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños.
— Consultas todos los días, de 13 a 15.
— Lavalle 1665. — U. T. 2276, Mayo.

BANCOS

Banco Popular Argentino
FUNDADO EN 1887
Paga por depósitos:
EN CAJA DE AHORROS 5 o/o
EN CUENTA CORRIENTE 1 o/o
A PLAZO FIJO CONVENCIONAL
EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO sobre cualquier punto del
interior y del extranjero.
RECIBE TITULOS en custodia, encargándose de la cobranza de cupo-
nes, dividendos, etc.
ADMINISTRA PROPIEDADES urbanas y rurales: paga impuestos, efec-
ta refacciones, hace adelantos sobre alquileres, etc.
CAJAS DE SEGURIDAD, desde 7 pesos por trimestre; Cajas blindadas
de diversa capacidad en Yecora Especial para custodia de valores y objetos.
EMITE como título de renta
DEBENTURES DE 6 1/2 %
anual con cupón semestral, garantizados con
HIPOTECAS
que se acuerdan a plazo de 5 a 30 años y amortizaciones a voluntad.
Casa Matriz: Sucursal No. 11
BARTOLOME MITRE 270 CANGALLO 946
Justo P. Sáenz Gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO
FUNDADO EN 1887
Reconquista y Plaza de Mayo
BUENOS AIRES
Capital suscrito \$ 10.000.000 m/p
Capital realizado \$ 5.500.000 m/p
Reservas \$ 2.700.000 m/p
Abona en Caja de Ahorros hasta
\$ 10.000.00 el 4 %
Corresponsales en todas las principales
plazas del mundo
SUCURSALES:
EN ITALIA: Génova y Milán
EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
Santa Fe — Rosario — San Fernando

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614
Dr. Arnaldo C. Miranda
CIRUJANO-DENTISTA
En Buenos Aires: Paraná 151, esq. T. 0313
Rivadavia y 6470 B. Orden
España 266 — U. T. 953, Lomas
ABOGADOS
Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales
en la capital y provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires: Cangallo 1372, U. T. 4023 Lib.
Videla 265, QUILMES.

Edictos judiciales
El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor
Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
SCHIANI y doña ANGELA MOIA de SCHIANI, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del que suscribe, bajo
apercibimiento de lo que hubiere lugar por
derecho. — Buenos Aires, febrero 27 de 1925. — Doctor Manuel A. Marini,
secretario. V144.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don ANTONIO
LACOLLA o LA COLLA y MARIA EGIDIA
VECCHIO o EGIDIA VECCHIO o CECILIA VIEJA o MARIA
HIGINIA VECCHIA o MARIA LASECCHIA, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del doctor Juan
Austín García, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, febrero 28 de 1925. — Por autori-
zación superior, José E. Cirio, secretario.
V1104.

0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA
"CASA CHICA"
Gambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por
el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
DISCOS ROTOS o GASTADOS (No-Columbia)
PAGAMOS EN EFECTIVO \$ 0.60 kilo
MERCADERIA " 0.80 "
COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Mem-
branas "WARD"-Mecánico experto.
"CASA CHICA", de R. WARD, Salta 874-876. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv.
CERRAMOS a las 19.30 — Suplemento Diciembre pídase gratis

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor
Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don PE-
DRO VALENTIN y PEDRO CAZENAVE, para
que dentro de dicho término comparezcan a
deducir sus acciones en forma, por ante su
juzgado y secretaría del que suscribe, bajo
apercibimiento de lo que hubiere lugar por
derecho. — Buenos Aires, marzo 18
de 1925. — Doctor Miguel Echegazay,
secretario. V1214.

Por disposición del señor juez de prime-
ra instancia doctor Vedia y Mitre, secre-
taria del autorizando se hace saber que
en el juicio seguido por don Oreste Gar-
nier contra el señor Jorge Mitre, ha sido
designado el marfilero señor R. Bravo para
que prevea publicación de este edicto por
quince días en los diarios "Botín Judicial"
y "LA VANGUARDIA" proceda a vender en
subasta pública, el domingo 5 de
abril, a las 15 (3 p. m.), en el mismo, un
lote de terreno ubicado en el barrio de
San Isidro, P. C. A., con frente a la
calle Centenario, designado con el número
8 de la manzana C que mide mts. 8.70
de frente por mts. 25.38 de fondo, con la
base de \$ 1.575 moneda nacional, debiendo
exigir del que resulte comprador el 8 o/o
a cuenta de precio y el 2 o/o de comisión.
— Buenos Aires, marzo 11 de 1925. —
Doctor Manuel A. Goñi, secretario. V1214.

Por disposición del señor juez de paz
suplente de la sección 20a, se cita y em-
plaza por el término de ocho días, a don
ALFREDO T. COQUET, en el juicio que
se sigue por cobro de pesos le sigue don LORENZO
COQUET para que en dicho término compare-
zca a estar a derecho en la acción deducida,
bajo apercibimiento de dar "a in-
tervención que corresponde al señor de-
fensor de ausentes", Buenos Aires,
diciembre 29 de 1924. — Lorenzo E. Magrilo,
secretario. V. 1-4-25.

El señor juez de la instancia en lo civil
de la capital de la república doctor don
Carlos A. Varangot, ha dispuesto se cite, llame
y emplaze por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don CRIS-
TOBAL GIANACU o CRISTO o CRISTO-
BAL ANTONIO YANACULIA o YANA-
COS, para que dentro de dicho término
comparezcan a deducir sus acciones en
forma, por ante su juzgado y secretaría
del que suscribe, bajo apercibimiento de lo
que hubiere lugar por derecho. — Buenos
Aires, marzo veinticuatro de 1925. — E. D.
Quesada, secretario. V. 23-4-25.

Por disposición del señor juez de la
instancia en lo civil de la capital de la
república doctor José Miguel Padilla, se cita
y emplaza por el término de treinta días,
contados desde la primera publicación del
presente, a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO ROMAN
o ROMAN CABANINS, para que dentro de
dicho término comparezcan por ante su
juzgado y secretaría del que suscribe a
deducir sus acciones en forma, bajo aper-
cibimiento de lo que hubiere lugar por
derecho. — Buenos Aires, marzo 24 de 1925.
— R. Caputo, secretario. V1214.

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — SAVALLE 448

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo que se hace con
prontitud y exactitud.
SANTA FE 1450 — JUAN BINAGHI

ROPA ESPECIAL PARA EL CAMPO
Ambo: compuesto de
CAZADORA y
BOMBACHA de Corde-39.
roy muy fuerte a... \$

TAMAÑOS: 1-2-3

BOMBACHA CAMPO
MODELOS AMPLIOS
Massaua Bronce \$ 7.50
Gambrona Belga " 8.—
Tela Roveda esp. " 9.—
De gabardina " 12.—
Casimir algodón " 13.—
Corderoy inglés " 15.—
Fustañón irrompible " 13.—
BLANCA. . . . . " 9.—

UNIFORMES
CHAUFFEURS
PIDA USGEG
CATALOGO

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

ROPA PARA OBREROS

ROPA ESPECIAL PARA EL CAMPO

ROPA ESPECIAL PARA EL CAMPO

## Se realizó la elección de presidente de Alemania

### Calculase que votaron el 60% de los inscriptos

### Los primeros resultados del escrutinio favorecen a Jarres. — Braun y Marx lo siguen en número de votos

BERLIN, 29 — Según los que sostienen la candidatura de Jarres — nacionalistas — éste obtendrá 11,000,000 de votos en la primera elección, de modo que no dispondrá de la mayoría necesaria para resultar electo.

#### EN FRANCIA SE ESPERA CON INTERÉS EL RESULTADO

PARIS, 29 — Con el más intenso interés se esperan en Francia los resultados de la elección presidencial de Alemania.

En los círculos políticos se teme que pueda repetirse el caso de las últimas elecciones parlamentarias, en las que el éxito aparente de los partidos republicanos dio lugar a la formación de un gabinete que en ésta es considerado como de tendencias francamente reaccionarias.

#### LOS PARTIDOS SE PREPARAN PARA LA ELECCIÓN DEL 26 DE ABRIL

BERLIN, 29 — Los líderes políticos están seguros que hoy no resultará electo el presidente.

Los directores de la campaña electoral están ya adoptando medidas para la elección del 26 de abril, o sea la segunda, en la cual el pueblo deberá votar por los candidatos que quedan, después de la eliminación que se haga a raíz de la primera elección.

El "bloque imperialista" ha prometido su apoyo a Jarres, pero llegan versiones inquietantes de Baviera que causan alguna preocupación respecto de la suerte que tendrá esta candidatura en la votación final.

#### HAY CANDIDATOS PATRIOTEROS Y MEGALOMANOS

BERLIN, 29 — Aunque los votos serán distribuidos hoy entre siete candidatos presidenciales, el director general de la elección ha recibido numerosas solicitudes para incluir en la lista varios otros nombres de pretendientes a la presidencia. Estas solicitudes, sin embargo, carecen del requisito sobre el número de las firmas necesarias para permitir su inscripción.

Entre los nombres de los nuevos contendientes figuraban los de algunos pa-

BERLIN, 29 — A las 9 se inició el acto para la elección de presidente de la república. El comicio se cerrará a las 18 horas. Pueden votar hoy todas las personas mayores de 21 años.

De los estados informaron al ministerio del interior que los comicios se abrieron a la hora establecida, con una gran concurrencia de electores.

#### LAS TROPAS FUERON ACUATRELADAS

BERLIN, 29 — De acuerdo con una disposición del gobierno, desde anoche las tropas se hallan acuatreladas en todo el país.

En los distritos obreros fuerzas de infantería recorren las calles, y desfilan todos los grupos de personas.

#### OCURRIERON INCIDENTES DE Poca IMPORTANCIA

BERLIN, 29 — Se informa que ocurrieron incidentes en algunas regiones del país, resultando varios heridos leves. La policía efectuó muchos arrestos, y redobó la vigilancia. El ministerio del interior impartió órdenes severas, para que no proceda enérgicamente contra los que pretenden alterar el orden.

#### A LAS 14 HABIAN VOTADO MAS DE 18,000,000 DE INSCRIPTOS

BERLIN, 29 — Informaciones recibidas por el gobierno anuncian que en los comicios se nota una afluencia extraordinaria de votantes. A las 14 habían votado más de 18,000,000 de votantes, lo que de por sí explica el interés que ha despertado la elección.

#### HA VOTADO EL 60% DE LOS INSCRIPTOS

BERLIN, 29 — Informaciones de los dirigentes de los partidos anuncian que ha votado el 60% de los inscriptos, número muy exiguo si se considera que en los padrones figuraban 40,000,000 de electores.

#### SE INICIO EL ESCRUTINIO

BERLIN, 29 — A las 18 se ce-

rraron los comicios, iniciándose en seguida el escrutinio.

Se calcula que han votado 25,000,000 de inscriptos, lo que evidencia el desinterés del pueblo.

#### EN SAJONIA TRIUNFARON LOS SOCIALISTAS

LEIPZIG, 29 — Los dirigentes socialistas han declarado que triunfaron ampliamente en el estado de Sajonia.

Durante los últimos días la candidatura Braun recibió importantes apoyos.

#### LOS PRIMEROS RESULTADOS FAVORECEN A MARX

BERLIN, 29 — En el ministerio del interior, a las 24, se informó que el escrutinio arroja mayoría a favor de Marx. Siguen Braun y Jarres.

#### JARRES LLEVA LA DELANTERA

BERLIN, 29 — Los resultados del escrutinio a las 23.10 establecen que Jarres va a la cabeza. Lo sigue de cerca Braun. Marx ocupa el tercer puesto y Heilpach le sigue.

#### HABRA NUEVA ELECCION

BERLIN, 29 — Los resultados del escrutinio hasta las 24 horas, establecen que ningún candidato obtendrá la mayoría necesaria para que resulte electo presidente.

Habrà, pues, nueva elección el domingo 26 de abril.

#### JARRES MANTIENE EL PRIMER PUESTO

BERLIN, 29 — El escrutinio continúa arrojando mayoría favor de Jarres.

#### LOS VOTOS DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS UNIDOS SUPERAN A LOS DE LOS NACIONALISTAS

BERLIN, 30 — Según los primeros resultados de las elecciones, Jarres, Braun y Marx van a la cabeza.

Hasta ahora, los partidos republicanos unidos superan a los nacionalistas en 750,000 votos.

### Francia expresará a Alemania su deseo de proseguir las negociaciones

PARIS, 29 — En su edición de hoy "Le Petit Parisien" anuncia que el jefe del gabinete, Herriot, y sus colaboradores del Quai D'Orsay, preparan la contestación del gobierno francés a las proposiciones alemanas.

Las contestaciones de Bélgica e Italia, de acuerdo con el pedido de informes formulado por Francia, están de acuerdo en estimar que las proposiciones no deben ser rechazadas "a priori", pero que Alemania debe enviar datos precisos y los detalles necesarios.

Es muy probable que en su contestación el gobierno francés anuncie que ha tomado nota del contenido del memorándum y expresará su deseo de proseguir las negociaciones, solicitando un suplemento de esa información.

El texto de la nota será comunicado a los gabinetes de los países aliados y quedará por saber si éstos se asociarán al documento francés y en qué forma.

Los comunistas, "salvadores de la patria" y otros atacados de megalomanía.

#### HELLPACH TIENE MUCHAS SIMPATIAS

BERLIN, 29 — El talento de Hellpach, revelado por sus discursos, le ganaron muchos partidarios fuera de las filas netamente democráticas, no pudiendo descartarse totalmente su candidatura coalicionista republicana si obtuviera un número de votos par poder competir con Marx, quien continúa siendo gran favorito.

Dejando aparte a Ludendorff, las elecciones de hoy se caracterizan por las tendencias francamente reaccionarias en un momento sumamente importante para la estabilidad interna

como para la continuación del rumbo externo.

#### LOS DIRIGENTES GUARDAN RESERVA

BERLIN, 29 — Los miembros más destacados de los diversos partidos políticos guardan, en general, completa reserva respecto al probable resultado del acto comicial.

Un eminente socialista, al ser interrogado por varios periodistas, declaró que Braun cuenta, con grandes simpatías entre la masa popular, sin filiación política, pues su carrera pública ha sido brillante y su actuación lucida y eficaz.

El político aludido expresó su esperanza en la victoria de su partido, que,

## Boca Juniors venció por el mínimo score a Sociedad Gimnástica de Madrid. -- Nacional derrotó ampliamente al combinado de Burdeos. -- San Pablo perdió, por un tanto a cero, frente al seleccionado de Cette

### BOCA JUNIORS V. SOCIEDAD GIMNASTICA

Seoane anotó el tanto del triunfo a los 33 minutos

MADRID, 29 — Se jugó el partido entre los equipos del Boca Juniors y Sociedad Gimnástica. La presencia una multitud enorme.

Los equipos se constituyeron así: Boca Juniors: Díaz, Bidoglio y Cochran; Médici, Vaccaro y El; Tarasconi, Cerroti, Seoane, Perini y Onzari. Sociedad Gimnástica: Barroso, Benguria y Uribe; Gargallo, Ojarraga y Serrano; Salas, Góbara, López, Uribe y Arroyo.

A última hora se anunció que no jugaría Zamora. Lo reemplazó Barroso, quien hizo un gran partido. Débese a él que el score no fuera abultado.

A las 16.15 el referee Montero sorteo las vallas. Resultó favorecido El. Boca Juniors actuó con viento a favor.

Saló López, enviando la pelota a Góbara. Este intentó avanzar, pero interviene El y malogra la primera tentativa local. El se avanza a Gargallo y cediendo la pelota a Onzari. El puntero boquense esquiva a Gargallo y en la línea del penal sirve el centro. Seoane, que venía a la carrera, se posesiona de la pelota cuando ésta había salido afuera.

Organizan un avance los locales, que se malogra por orsay de Arroyo. Empeoran, atacan nuevamente y Díaz, para salvar la arremetida de Uribe, envía la pelota al córner. Arroyo sirve el puntapié de esquina. López recoge la pelota con la cabeza y la envía afuera. No se desaniman los visitantes. Vaccaro intercepta a López; en buen momento cede la pelota a Tarasconi. Este burla la vigilancia de Serrano y en buen momento hace entrar en juego a Cerroti, el que desde lejos tira al arco. Barroso detiene la pelota arrojándose al suelo, cuando el tanto parecía inevitable.

Se equilibra el juego, manteniéndose por varios minutos en el centro de la cancha. Ambos equipos emplean el juego brusco, que el referee reprime.

### NACIONAL V. EL COMBINADO DE BURDEOS

El resultado es el reflejo del partido

BURDEOS, 29 — Una hora antes de comenzar el partido entre Nacional y el combinado local, la cancha se hallaba repleta.

Se calcula en más de 30,000 las personas asistentes.

Actuó de referee el árbitro belga Lambert. Los equipos se formaron como sigue:

Nacional: Mazzali; Arispe y Foglino; Andrade, Zibechi y Carreras; Romano Saffotti, Petrone, Scarope y Urdinarán.

Burdeos: Lanthar; Mentha y Christe; Arnaut, Verga y Morleson; Lafontes, Recipón, Izambert, Hours y Dejamás.

Previo peloteo de práctica, procedióse a la elección de las vallas, resultando favorecido el capitán del equipo visitante. Correspondió entonces la salida a los franceses, iniciando el juego Izambert.

Las primeras acciones no llegaron a molestar a los respectivos arqueros, aunque bien pronto los de Nacional se hicieron presentes en la ofensiva, desbarrotando su juego de pases rápidos y dando trabajo a la defensa local para desbaratar sus planes ofensivos.

En uno de los avances de Nacional,

la red, conquistando así Boca Juniors el primer y único tanto

### SAN PABLO V. EL SELECCIONADO DE LA LIGA DE CETTE

El equipo visitante actuó con suplentes

CETTE, 29 — Esta tarde se llevó a efecto en esta ciudad el partido de fútbol entre el equipo San Pablo y un combinado local.

La cancha, con capacidad para 15,000 personas, estuvo totalmente llena de público media hora antes de la iniciación del juego.

Cuando el equipo local apareció en el campo, una prolongada salva de aplausos atronó el espacio.

El conjunto brasileño se presentó debilitado. Le faltaban sus mejores hombres y los restantes se hallaban con fuertes resacas.

Los capitanes, una vez en el centro de la cancha, se cambian un ramo de flores y se dan un fraternal abrazo.

Siendo las 16 se da comienzo al partido.

Apenas puesta en juego la pelota pudo advertirse que el Cete actuaba con cierta desventaja en virtud de la ausencia de Hewitt, uno de sus elementos más eficaces en el ataque.

Los primeros minutos del partido, el juego se mantiene en el campo de los paulistas, quienes demuestran que el frío les hace sentir sus efectos. Aprovechan de esta situación los locales para probar varias veces al arquero brasileño, quien se ve precisado a intervenir en momentos de difícil situación, con insuficiente seguridad, pero sale airoso las veces que fue llamado a defender su valla.

La reacción de los paulistas, que el público espera, se hace desear, pues éstos parecen estar apáticos y los franceses arremeten constantemente sin lograr por ello resultado positivo, por cuanto los forwards tiran al arco con mala dirección.

### ATACAN LOS LOCALES Y A LOS 35 MINUTOS VILLASPANO ANOTÓ EL PRIMERO Y ÚNICO TANTO, DE UN TIRO CORTO Y SEGUNDO.

Los paulistas se muestran técnicamente superiores, pero sus dolencias les impide jugar con mucho entusiasmo.

Poco después finalizó el primer período con el score de un tanto a favor de los franceses contra cero de los brasileños.

Resumido el segundo tiempo los visitantes atacan, mas la defensa local desbarata toda tentativa.

Esta fué la característica de todo el período, no logrando ninguno de los equipos modificar las posiciones establecidas en el primer tiempo.

El San Pablo en tres oportunidades estuvo a punto de abrir el score, pero la mala actuación de los delanteros le impidió que se anotaran tantos.

El juego es favorable a los jugadores paulistas, quienes consiguen dominar a su adversario.

El público local alienta a los jugadores del Cete, quienes se han replazado a la defensa.

El equipo local cierra la defensa, lo que hace difícil que los del San Pablo saquen ventaja.

Estando el equipo visitante en la ofensiva, el referee anuncia la terminación del partido. El público invade la cancha, llevando en andas a los jugadores locales.

Había mucho interés por presenciar el encuentro.

### Delegación obrera rusa en viaje para Londres

MOSCÚ, 25 — Con destino a Londres partió una delegación de la central obrera panrusa.

sado sólo fueron consumidos 1,000,000 de hectolitros de alcoholes destilados, mientras que en los tiempos anteriores a la guerra el país consumía 4,000,000 o más de hectolitros del alcohol por año.

Cuando se comenzó por primera vez a levantar estadísticas sobre esta cuestión, alrededor de 1830, el consumo anual de alcoholes ascendía, aproximadamente, entre 1,200,000 y 1,500,000 hectolitros. Desde 1900 en adelante, el consumo ha sido, por lo menos, tres veces y, generalmente, cuatro veces mayor que en 1924.

Estas cifras no indican necesariamente que el uso de bebidas alcohólicas haya disminuido en Alemania en una proporción de la cuarta parte de la cantidad que se consumía antes de la guerra. Debe recordarse que muchos chacareros, por razones de economía, manufacturan la bebida para su propio consumo. Sin embargo, puede manifestarse, sin temor a incurrir en un error, que la bebida fuerte no es consumida ya en tan grandes cantidades como lo era antes de 1914.

El profesor Reinberger, rector de la Universidad de Bonn, pronunció el día de ayer en la conferencia organizada en aquella ciudad por las asociaciones que combaten el uso de las bebidas alcohólicas. El citado profesor declaró que la mitad de los alcohólicos y prisioneros de Alemania estarían de más si no fuera por los crímenes que se cometen bajo los efectos del alcohol y agregó que propiciaba la idea de internar a los alcohólicos en instituciones especiales para someterlos a una cura, como también impedir que consigan bebidas.

En ocasión del 50. aniversario de la ley prohibicionista estadounidense, el diario "Vorwaerts" publicó una larga reseña de las estadísticas concernientes al movimiento de templanza en Estados Unidos, y decía en conclusión: "Las clases trabajadoras de todos los países, y particularmente la población pobre de Alemania, tienen grandes motivos para apoyar el movimiento antialcoholista y apresurar la promulgación de una ley prohibicionista."

colocado por Petrone. Este corre un breve trecho. Llega a la línea del penal, y obstaculizado por Verga, cede la pelota a Saffotti. Este se la devuelve y Petrone anota el cuarto y último tanto de un tiro alto y esquinado.

El último tanto de los visitantes fué

colocado por Petrone. Este corre un breve trecho. Llega a la línea del penal, y obstaculizado por Verga, cede la pelota a Saffotti. Este se la devuelve y Petrone anota el cuarto y último tanto de un tiro alto y esquinado.

El último tanto de los visitantes fué

colocado por Petrone. Este corre un breve trecho. Llega a la línea del penal, y obstaculizado por Verga, cede la pelota a Saffotti. Este se la devuelve y Petrone anota el cuarto y último tanto de un tiro alto y esquinado.

El último tanto de los visitantes fué